Domingo 21 de Junio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 110.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 3 meses. " 10 50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Domingo, 21.

—SANTA DEMETRIA, virgen, en Roma, que fué coronada con el martirio en tiempo de Juliano Apóstata.
—EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES RUFINO Y MARCIA, en Siracusa, en Cicilia.
—LOS SANTOS MÁRTIRES CIRIACO Y APOLINARIO, en Africa.
—SAN ALBANO, mártir en Maguncia; el cual despues de prolongados tormentos y duros combates por la fé católica, se hizo digno de la corona del martirio, y de la vida eterna.
—SAN EUSEBIO, obispo de Samosata, en el mismo dia; el cual en tiempo de Constancio emperador arriano, disfrazado de soldado visitaba ocultamente las Iglesias, para confirmarlas en la fé católica. En tiempo de Valente fué desterrado á Tracia, mas en el de Teodosio restituida la paz á la Iglesia se le levantó el destierro; y volviendo de nuevo á visitar las iglesias, una mujer arriana le arrojó una teja desde el alto de una casa, y le rompió la cabeza, y de este modo murió mártir.
—SAN TERENCIO, obispo y mártir, en Iconio de Licaonia.
—SAN URSISCINO, obispo y confesor, en Pavia.
—SAN MARTIN, obispo en Tungres.
—SAN LEUTFRIDO, abad, en la diócesis de Evreus.
—SAN LUIS GONZAGA, jesuita, en Roma, famoso por haber despreciado un principado, y por la candidez de su vida.

Efemérides.

1791—Arrestacion de Louis XVI en Varennes.

Hoy es el 172º dia del año: quedan aun 193 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

Los números sueltos se venden en la Oficina, al precio de UN REAL ó 10 centésimos moneda nueva.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Mayo y la federacion.

Un escritor en las columnas de la *Reforma* combate nuestro artículo sobre la nacionalidad Oriental, y las tradiciones que es preciso enaltecer para fundar instituciones, libertad y progreso.

Ese escritor sin embargo hace justicia, al objeto principal de nuestro artículo, declarando injusta la imputacion que mas de una vez se nos ha lanzado de querer anexar nuestra patria á la República Argentina.

Eso es algo y arguye buena fé—Pero nos combate porque rechazamos la tradicion federal, esa tradicion que en nuestro concepto como lo hemos declarado, no representa una cuestion de sistemas de gobierno, sino anarquia que no representa principios, sino caudillaje que no representa aspiraciones á libertad sino á desórden.

Condenamos una tradicion fatal por la inoportunidad y por los resultados perniciosos que tuvo.

El federalismo y el unitarismo nada representaron en su orígen, y nada representan hoy mismo en estos paises.

La federacion fué el manto hipócrita con que se cubrieron primero los caudillos y despues el tirano sangriento de Buenos Aires.

El unitarismo ha significado mas bien las tendencias y las aspiraciones liberales, siendo así que al unitarismo están asimiladas todas las cruzadas libertadoras contra Rosas, que en último resultado era el mayor unitario que ha conocido la República Argentina, pero unitario en el sentido abusivo de la palabra.

Y hoy todavia los que representan las tradiciones impropiamente llamadas unitarias son los que han fundado el sistema federal con alguna mas verdad de lo que lo hicieron Rosas, Urquiza y Derqui.

Fueron unitarios mientras la federacion solo significó anarquía y despotismo, y son federales cuando es preciso fundar el sistema que ha de garantir mayores libertades á los pueblos.

Pero circunscribiéndonos á nosotros y descendiendo á los hechos que produjeron la propaganda federal de los caudillos de 1810, preguntamos:

El general Artigas, el valiente é invencible caudillo de aquellas guerras heróicas, ¿fundó siquiera la independencia de la provincia oriental así como él la comprendia?

La dominacion Portuguesa fue la consecuencia de su politica.

El con su propaganda, enjendró en el pueblo Oriental, tan noble y generoso, los mezquinos rencores de localidad que hicieron tan odiosa la union Argentina como el yugo Español.

Su malhadado heróico esfuerzo, persuadió al Gobierno revolucionario del antiguo vireinato, de que por el momento, en el interes supremo de la revolucion, era preciso dejar á esa provincia entregada á su propia suerte; pero el Gobierno Portugues halló propicia la ocasion para enseñorearse de la codiciada provincia; y el pueblo fatigado de la opresion de la anarquía que soportaba con Artigas se sometió á esa dominacion sin grandes resistencias.

Esa fue la nacionalidad que fundó el General Artigas.

Preguntad á los héroes del Arenal Grande si encontraron otra cosa al pisar el territorio de la patria el 19 de Abril de 1815!

Esa fué la obra fatal de la propaganda federal, la dominacion estrangera que jamas hubiera osado levantar la mirada sobre esos territorios providencialmente ubicados para la República, le holló con sus plantas y le envileció con su dominio, por que esas propagandas tendian á fundar una nacionalidad absurda entonces, y una independencia que tenia mucho de la barbarie.

Proscripto el General Artigas habia llorado amargamente sus errores, y no veria, de cierto, pasar mas tarde á las legiones hermanas acaudilladas por Alvear á conquistar definitivamente la independencia de nuestra patria en la inmortal jornada de Ituzaingó, sin sentir el remordimiento de su ingratitud para con los hombres de Mayo.

¡Grande espiacion, por cierto, para el General Artigas que amaba su patria de la cual en mal hora se constituyó protector!

Pero no fué el único resultado de la propaganda federal, la dominacion portuguesa, primero, y la Brasilera despues.

Al fin esa dominacion dió ocasion á la guerra heróica del año 25 que fundó, sí, la nacionalidad Oriental.

La propaganda federal arrebató á la provincia Oriental la gloria que debió caberle y alcanzar directamente en las grandes campañas de la Revolucion, porque la provincia Oriental debió rivalizar con la gloriosa provincia de Buenos Aires en la gloriosa lucha con España.

Montevideo y Buenos Aires, las dos provincias mas ricas y mas civilizadas del Plata debieron, á la par y á porfia, exceder á todas las demas provincias del interior y del litoral del Uruguay y Paraná, y marchar siempre á la cabeza de la cruzada libertadora.

¡Y vive Dios! que así habria sido á no haber el General Artigas mal gastado la virilidad y la fuerza de la provincia Oriental en su propaganda contra la Revolucion, tal cual la comprendian sus prohombres.

¿Qué glorias no habria alcanzado esa provincia Oriental bajo el mismo afortunado caudillo si en vez de llevar sus lejiones á sublevar el Entre-Rios, Corrientes y Santa Fé contra la autoridad Nacional, las hubiera acaudillado con su valor y su pericia reconocidas en esa guerra nacional á conquistar un lauro, allí donde fueron en varias ocasiones vencidos los ejércitos de la Revolucion?

¿Qué glorias no habria alcanzado mas tarde, cuando la fortuna fué propicia en todas partes á las armas de la patria con San Martin?

Pero entonces ya la provincia Oriental era presa vil del estrangero. Entonces para el General Artigas habia ya empezado la expiacion y estaba condenado á presenciar impasible los progresos de la Revolucion que habia combatido y la destruccion de la Nacionalidad que habia querido fundar.

Pero no nos hagamos, por Dios, solidarios de errores que eclipsaron por una década nuestra Nacionalidad, que nos arrebataron la gloria de marchar á la cabeza de la gigante Revolucion de Mayo—y que todavia nos tienen indecisos entre el progreso civilizador y las ideas reaccionarias; porque preciso es reconocerlo, hay algo de la lucha de Artigas y la Revolucion en las fuerzas que impelen y detienen el progreso en las Repúblicas del Plata.

Callen siquiera despues de medio siglo las pasiones bastardas: cesen los celos enjendrados por el atraso y la ignorancia de los pueblos, y reconozcamos que no hay gloria ni tradicion mas pura, que esa Revolucion de Mayo, simbolizada en la pirámide levantada por los patriotas de 1810 en la plaza pública de Buenos Aires.

Llevemos la vista hasta los bosques del Paraguay, y descubramos á Belgrano en su gloriosa derrota en Paraguari y Tacuarí: elevemos la mirada hasta los Andes y descubramos á San Martin vencedor en todas partes; descendamos á las llanuras de Ituzaingo y descubramos á Alvear en la gloriosa victoria, que las victorias de San Martin, Belgrano y Alvear, son glorias nuestras, como el Cerrito y las Piedras, como el Rincon y Sarandí.

Son glorias nuestras, porque éramos una Nacion, y sino una Nacion porque á eso recien aspirábamos, á constituir una gran Nacion, una comunidad que levantaba una misma bandera, que combatia por los mismos principios y aspiraba de consuno á la emancipacion y á la libertad.

Hasta 1828 fuimos Argentinos: hasta esa fecha todas las glorias, ya pertenezcan particularmente á Buenos Aires ó á Corrientes, á Salta ó Tucuman, á Montevideo ó Santa Fé, son comunes de todos los pueblos que enarbolaron en 1810 y 1811 la bandera de la emancipacion.

¿O debemos preferir las tradiciones de la anarquia primero, y de la dominacion Estrangera despues?

Nuestra Nacionalidad está enlazada con la emancipacion de la América Española.

La emancipacion es la obra de la revolucion de Mayo; y si la Nacionalidad Oriental tiene otros fundadores que las imperiosas leyes de la naturaleza y de los sucesos, ellos no pueden ser otros que los Treinta y Tres héroes que la arrancaron del yugo imperial.

He ahí en resúmen las razones por que condenamos las tradiciones de la primitiva federacion.

Tiene tal prestigio el sentimiento patrio, que enjendra el fanatismo de ese sentimiento las mas de las veces, y guárdenos Dios de insultarlo y monospreciarlo.

Pero importa combatirlo con despreocupacion, porque él puede conducirnos á las mayores aberraciones.

Es lo que hacemos.

PRENSA NACIONAL.

EL PAIS.—Dá cuenta de la revista, aplaude las medidas y la actividad del Coronel Burgueño, y dice que ya tienen en que ocuparse los diarios de Buenos Aires con los sucesos del interior de aquella República, cuya importancia han podido apreciar nuestros lectores por las noticias y el artículo de nuestra redaccion inserto ayer.

LA REFORMA.—Trae un artículo comunicado titulado *Nuestra independencia y los sistemas unitario y federal.* Refiriéndose al artículo de este diario, *La Nacionalidad Oriental*, para mejor inteligencia del lector copiamos testualmente algunos párrafos.

«Por eso es que nosotros no trepidamos en creer con los colorados injusta la acusacion que les hacen de conspirar contra nuestra independencia nacional y de tender á la absorcion de la patria por la república vecina—asi como no trepidamos en apoyar á los blancos cuando rechazan la imputacion de enemigos de la libertad que les lanzan sus contrarios.

«Estamos pues, en el primer punto de acuerdo con *El Siglo* en su artículo *La Nacionalidad oriental*.

«Sentimos no obstante, que ese artículo revele el deseo de vindicar á un partido de un cargo que se le hace, no como un medio de prueba de que ese partido no debiera existir, sino como argumento de que él existe sin manchas.

«Pero no es este el objeto con que hemos tomado la pluma en este momento.

«Disentimos mas enérgicamente con el redactor del *Siglo* en otra idea por él emitida.

«Para nosotros la aspiracion á la igualdad no puede jamás constituir un crimen, una mancha en la historia de un pueblo.

"Los esfuerzos hechos inmediatamente despues de la revolucion de Mayo por las provincias del Rio de la Plata para rechazar la supremacia de que sobre ellas pretendió revestirse Buenos Aires, no pueden racionalmente considerarse como resistencias de la barbarie á la idea politica y civilizadora de la revolucion del año 10.

"Por el contrario—Proclamar los principios es comprometerse á practicarlos, y los revolucionarios habian levantado la bandera del derecho, de la libertad, de la igualdad.

"Artigas no era un salvaje que luchaba por el oscurantismo y la barbarie contra la ilustracion y el progreso.

"Artigas, aunque necesariamente ha tenido que resentirse del espíritu y de las costumbres de su época, era un soldado de la causa de la igualdad.

"Artigas habia concebido la idea, y queria realizarla.

"Cambiar una dominacion por otra hubiera sido una cosa á que los pueblos se hubieran resistido por inútil.

"Por eso la provincia de Montevideo como la de Santa Fé, Entre Rios y Corrientes, rechazó con Artigas á la cabeza, la dominacion de los unitarios.

"Fué necesario luchar y lucharon.

"Artigas pedia el gobierno federal porque él era el que el espíritu público reclamaba—Buenos Aires ambicionaba el sistema unitario porqué en él veia el orígen de su supremacia, y como consecuencia su grandeza.

"Fijémonos en las tendencias del primero y en las de la segunda y fallemos sobre la parte en que estaba la justicia.

"Artigas comprendió que no podia lograr la union federal con Buenos Aires y proclama la independencia Oriental.

"Y á esto le llama el Redentor del *Siglo*, *nube que impide que la aureola de Mayo corone á nuestra patria.*

"El General Artigas luchando contra Buenos Aires, no hizo mas que aplicar las ideas de la revolucion á la situacion creada por el esclusivismo unitario."

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GUERRA.

Montevideo, Junio 20 de 1863.

DECRETO.

Para el mayor acierto en todo lo que se relaciona con la Artilleria, Parque y demás anexos.

El Presidente acuerda y decreta;

Art. 1.° Nómbrase al General de Ingenieros D. José Mª Reyes Inspector de dichos ramos, bajo la inmediata dependencia del Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina.

2.° Comuníquese y publíquese.

BERRO.
LUIS DE HERRERA.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, junio 20 de 1863.

General:

El capitan D. Julian Llanes, que servia en el departamento de Maldonado, olvidando sus deberes para con la Patria, desertó del puesto que le confiara pasándose al enemigo.

Habia justificado su existencia en el mes de mayo y cobrado su haber por medio de su apoderado.

Traidor y cobarde, merece el desprecio del ejército.

V. S. dispondrá sea borrado de la lista militar con prohibicion perpétua y absoluta de ingresar en ella, poniéndose esta anotacion en el libro respectivo—"De baja por cobarde, desertor y traidor á la Patria."

Hágalo V. S así saber en la órden general, ordenando al mismo tiempo al apoderado devuelva el dinero que recibió el mes de mayo y se entregue en Tesoreria General.

Dios guarde á V. S. muchos años.

LUIS DE HERRERA.

Sr. General Gefe de Estado Mayor General.

Estado Mayor General.

ORDEN GENERAL.

Art. 6º. Los cuatro batallones de G. N. harán ejercicio de fuego el dia 21 del corriente de 7 á 9 de la mañana en el órden prevenido.

Gomez.

EXTERIOR

Ley monetaria.

—Una de las leyes mas importantes de que tiene que ocuparse aun el Cuerpo Lejislativo francés, es la ley monetaria.

Antes habíase circunscrito la refundicion de las monedas de plata á las piezas de 5 francos, las cuales pudieron ser reemplazadas con monedas de oro del mismo valor. De algunos años á esta parte, adviértese tambien una disminucion en las pequeñas monedas de plata, las cuales, como es fácil de concebir, no pueden ser sustituidas por otras de oro. Para obviar esta falta, dispondrá la nueva ley la acuñacion de pequeñas monedas de 2 francos, 1 franco, de 50 y 20 céntimos, moneda que llevará un valor nominal superior que el intrínseco de metal, á fin de precaver y evitar la refundicion.

La fabricacion total de esta moneda de plata maleada, queda limitada por la ley provisionalmente en 250.000,000 de francos.

En los pagos á las cajas del Estado, tienen estas que admitir las nuevas piezas, sea la cantidad que quiera, mientras que á los particulares tan solo es obligatoria la admision hasta el importe 20 francos.

Las piezas de oro de veinte francos quedan declaradas como moneda mayor que se acuñará de este metal, mientras que la de 5 francos será el primer representante de las monedas de plata, sin sujetarla á reforma alguna.

Polonia.

—Parece que se ha escrito á Mr. Gueroul encargándole que trate de la Polonia con mas prudencia, y se ha dado órden al *Charivari* para que vuelva á suprimir las caricaturas demasiado antirusas.

—Escriben de Varsovia á *La Patrie* con fecha 13 de Abril.

"El general Berg, ántes de proclamar la amnistía, dió órden á sus tropas de incendiar las casas de los que iban á unirse á los insurrectos.

El 10 de Abril, al pasar revista á las tropas, les dijo: "El emperador me ha encargado que os salude en su nombre, y espera que combatireis con el ardor que conviene á un soldado ruso. El emperador manda que no se haga fuego á los que van desarmados, pero que mateis á los que os ataquen."

La ciudadela de Varsovia encierra en este momento 650 personas presas; en Modlin hay 2,009.

Los insurrectos han tenido con los moscovitas un feliz encuentro en Hujavie. Se han apoderado del almacen militar ruso.

Wielopolski y el gran duque, permanecen en Varsovia.

Cerca de Wyszogrod, en Kamionka, los insurrectos han cogido una caja del gobierno que contenia 8,000 rublos.

El banquero Hermann Epstein ha muerto en el momento en que se le invitaba á que tomase asiento en el consejo de Estado. Pocos momentos ántes se le anunció que su hijo acababa de ser condenado á muerte.

Acabamos de recibir pormenores mas precisos sobre el combate que Lelewel ha dado en Krasnobrod á los rusos. Llevaba consigo 200 voluntarios, de los cuales 80 iban provistos de armas de fuego, y 100 de hoces, unos 20 insurectos iban á caballo."

Desfalco.

En las oficinas de Guadalajara se descubrió un desfalco de 30 mil duros. Con este motivo dice con mucha gracia *El Contemporáneo*;

En Guadalajara faltan
treinta mil duros y pico,
con cuyo desfalco llegan
á un millon los conocidos.
Razon tiene aquel que afirma
que la union llenó un vacío....
¡Preguntádselo á los que
han llenado sus bolsillos!

El Papa Pablo VI.

Los Polacos mandaron un dia una comision al Papa Pablo VI para presentarle las banderas conquistadas por ellos, y en cambio de las cuales le pidieron algunas reliquias: «¿Qué necesidad teneis de reliquias?, les contestó Pablo VI, tomad un poco de tierra de vuestra misma patria, esa tierra la constituyen los restos de numerosos mártires.»

Los protestantes españoles.

—Leemos en el *Siécle*:

"El proceso de los protestantes españoles empezó el 23 de abril en Granada. Un diario ministerial, *La España*, se subleva á esta idea que los protestantes puedan encontrar defensores en España.

Estos abogados liberales fueron llamados al órden mas de una vez por el Presidente del Tribunal y hasta tratados con desprecio, ellos y los acusados, por el auditorio compuesto en gran parte de fanáticos.

¡Llegará el dia en que ese mismo pueblo, cegado ahora por la intolerancia que le inculcó el réjimen de los frailes, saludará como mártires de la libertad á los mismos hombres que se sentencian hoy como malhechores!

La audiencia de Granada acaba de sentenciar, en efecto, como reos de *delitos relijiosos*, al Sr. Matamores á *nueve años* de cárcel mayor, y otro á *siete años* de la misma pena, ambos con *privacion de sus derechos civiles*.

Se vé pues, que ápesar de estar abolida ¡la inquisicion no ha desaparecido todavia de España!

Nueva carta de Edgardo Quinet.

Contestacion á monseñor el obispo de Orleans.

Monseñor:

Mi súplica no ha sido atendida; como vos, considero la discusion terminada, porque no podemos alcanzar á convencernos recíprocamente. Aunque desaparezcan las prevenciones personales, la incompatibilidad de las cosas no deja de aparecer, y esto sucederá toda vez que se encontrarán en presencia el espíritu moderno con el espíritu inconmutable de Roma. Dejemos, pues, un debate en el cual el mismo espíritu de la Francia corre riesgo de esterilizarse.

Siento en el alma que no hayan podido descubrir en Francia un libro francés *(obras de Marnix)* tan fácil de encontrar en Bélgica, Holanda, Alemania, Suiza é Italia. Pero cada vez que citáreis una frase entera de aquel libro y no una palabra aislada, os daré las gracias.

He tratado de buscar en *La revolucion religiosa en el siglo XIX* (introduccion á las obras de Marnix) lo que podia acontecer si la Providencia aplicara á la Iglesia las mismas leyes de la Iglesia. Esta sola idea de ser juzgado por sus propias leyes ha sido considerada por las almas eclesiásticas como una temeridad. En cuanto á ese libro mio que citais, creo que es de todas mis obras la que contiene mas verdades, adquiridas merced á la mas dura esperiencia. Si tuviese que salvar algunas pájinas mias, elegiria precisamente aquel de mis libros que me reprochais con tanta pasion, porque en él traté especialmente de los intereses de la conciencia humana, lo que he hecho con la mayor independencia.

Apesar de todo, no debemos, Mñor, dejar nuestra discusion estraviarse sobre otros objetos que son hoy dia fuera de toda cuestion. Permitid, pues, que al concluir trate de restablecerla en su punto de partida.

Para salvar á la Polonia, es preciso deslindar las causas que la perdieron. Estas causas que se hallan en todas las historias, son las siguientes:

Sois vosotros que, en el año 1724, habeis despedazado la Polonia con el suplicio de los magistrados protestantes de Thorn, haciendo á las potencias protestantes hostiles á ella. Sois vosotros que habeis agravado el mal, en el año 1765, con el asunto de los disidentes. Sois vosotros que desde el año 1717, habeis abierto la puerta de la Polonia á la Rusia al negar la igualdad de derechos y la admision en los empleos á los que no pensaban en materia religiosa como vosotros. Con ese motivo, habeis dado al despotismo Ruso el derecho ó la ocasion de proclamarse mas tolerante, mas justo, más humano, mas liberal que vosotros. A vosotros debe, pues, la tirania de haber podido presentarse como libertadora; no ignorais como los acontecimientos se han precipitado desde luego en el periodo de pocos años.

Primero, la emperatriz Catalina II y los Rusos se insinuaron en Polonia, y despues la hollaron bárbaramente, trayendo siempre en boca estas palabras sagradas: tolerancia, igualdad, civilizacion, ideas generosas, independencia, amor del género humano, progreso, ilustracion. El vocabulario entero de la libertad fué agotado para tapar á la esclavitud y hacerla aceptar. Se decia á los pobres Polacos: *sereis felices, apesar de vosotros mismos.*

Con esas palabras y otras semejantes los Rusos adormecieron la resistencia de los que cayeron despues bajo su dominio.

Cuando la juzgaron suficientemente embotada y macerada, emplearon otro expediente:—cercaron las asambleas con tropas rusas; les exijieron con las bayonetas votos de servidumbre, violando abiertamente las leyes cuando se resistian á ello; derrocaron á los diputados de las dietas; arrebataron de noche á los gefes de la oposicion, como los Zaluski, los Soltik, los Rzecouski, y los llevaron á Siberia.

Despues de un golpe tan audaz, fué preciso tratar de disimularlo por la astucia; es lo que hicieron Catalina II y su agente Repaine haciendo á la misma Polonia cómplice de su ruina. Con ese motivo, la política Rusa inventó un tercer medio que consistia en imponer, para las dietas y los consejos, listas de candidatos oficiales, conocidos de los historiadores con el nombre de *comisarios legisladores.* Estos fueron destinados á votar las *leyes cardinales* de la servidumbre, al pié del retrato de la emperatriz y sobre el libro abierto del *Espíritu de las leyes* de Montesquieu—haciendo así irradiar sobre el trono de los Czares la luz falseada de los principios de 1789.

Así quedó todo el mundo engañado. Con esas medidas justificándose una por otra, la Polonia se encontró encadenada, aparentemente con sus propias manos, y su caida pudo ser presentada ante la opinion pública como un suicidio.

¿No es esta, Mñor, la verdad rigorosa, tal cual la revelan los historiadores, y que es imposible negar ó contradecir?

Si en verdad la astusia, el fraude, la perfidia fueron los principales autores de esa ruina de un pueblo ¿qué deducciones sacaremos de ahí? Que ese pueblo no puede levantarse, sino por el efecto de esfuerzos del todo contrarios, es decir por un espíritu de franqueza y de verdad. En mi concepto, la diplomacia no puede suministrar ese espíritu; es preciso pues buscarlo en el mismo génio de la nacion llamada á curar sus propias llagas. En una palabra, la salvacion para ella consiste en rasgar el velo de mentiras en el cual se ha tratado de envolverla, y en rechazar esa complicidad que se le ha atribuido en el suicidio que la borró del libro de las naciónes.

¡Verdad! ¡Luz! esto no es asunto de diplomacia. Para conseguir ese objeto se necesita el concurso ardiente de todas las energias morales de un pueblo indignado. Condenar esas indignaciones con el calificativo tan fácil de pronunciar de *demagogia* ó de impiedad, no es servirla.

FOLLETIN DEL DOMINGO.

LAS PERLAS.

¿Quién no ha pensado alguna vez, mirando los granizos saltar en el alfeizar de la ventana y oyendo el repiqueteo de sus golpes en los cristales: «Si estos granizos fueran monedas de cinco duros;» y quién no ha añadido completando la frase, y despues de reflexionar un instante sobre los inconvenientes que traeria á la sociedad esta riqueza repentina, que al fin y al cabo daria por resultado una pobreza general: «Y solo cayeran en el patio de mi casa?» Porque, en efecto, nada mas inútil que el oro el dia en que se hiciese tan comun como el estaño. Todo lo que se prodiga es vulgar; nadie aprecia lo que no ha de causar envidia, y es seguro que hasta la salud se miraria como cosa despreciable si no hubiese enfermos.

¿Qué piedras preciosas, qué objetos de lujo y de suprema elegancia habrá comparables á las flores tan diversas en brillante color, caprichosas formas y suaves perfumes? ¿Que hay, á pesar de esto, mas vulgar que las flores? Es verdad que su escasez, sino su belleza, las ha hecho objeto de lujo en épocas determinadas, pero alternativamente se han destronado unas y otras para dejarle el puesto á la última y desconocida produccion vegetal de un clima remoto.

Un hecho que ha tenido lugar últimamente en la famosa feria de Leipzig, á la cual acuden para hacer sus compras los mas reputados joyeros alemanes, nos ha inspirado las ya vulgares reflexiones que dejamos hechas acerca de los causas de depreciacion de ciertos objetos.

Parece que un comerciante de Ceylan, hasta ahora desconocido en la plaza, se ha presentado este año con una coleccion de perlas tan gruesas y tan nunca vistas por sus condiciones de Oriente, igualdad y trasparencia, que con justicia han sido colocadas en primer término y pagadas mejor que todas las otras perlas de que el mercado estuvo muy abundante.

Hasta aquí el suceso no tiene nada de particular; pero es el caso que á última hora comenzó á correr de boca en boca por todo Leipzig una historia maravillosa, un verdadero cuento de hadas.

Deciase que aquel traficante, desconocido de los que andan en este comercio, era un antiguo buzo, el cual habia descubierto un banco tan estraordinario, que todas las conchas que lo formaban contenian una perla mas ó menos grande. La historia pareció absurda al principio, mas luego, teniendo en cuenta la imposibilidad de que á no ser así dispusiese un particular de un número tan considerable de perlas no cojidos en las pesquerias del Gobierno, hubo una verdadera alarma entre los compradores.

Sabido es que las pesquerias de Ceylan son propiedad del Estado que posee estas islas, y que los que arriendan al Gobierno las pesquerías, lo hacen en una cantidad alzada, de modo que solo ellos, que disponen de grandes medios, pueden emprender un negocio costosísimo, en el cual se emplean millones de hombres para obtener algun resultado. ¿Cómo un solo individuo ha podido, trabajando aislada y furtivamente, reunir un número considerable de perlas de tal magnitud, que suponen una inmensa cantidad desechada, y operarios y buzos sin cuento?

Las pesquerias oficialmente hechas no han dado por resultado una seguridad de la existencia del maravilloso banco de que se hablaba en Leipzig; pero todo induce á creer que en efecto existe, y una vez descubierto, inundará el mercado de perlas, hasta el punto de hacer vulgarísima una materia, objeto hoy de lujo, buscada y pagada á precios exorbitantes.

¡El reinado de las perlas toca á su fin! Este grito de angustia lanzado por los traficantes y joyeros de Alemania, ha encontrado un eco en los mas elegantes *boudoirs* de las damas de Europa.

Se teme, y con razon, que se repita uno de esos cuentos orientales en que las piedras preciosas, regaladas por los malos génios á los muchachos en cambio de una indiscrecion, se trasformaban al otro dia en carbones.

Mientras el diamante espera temblando la hora en que un químico le derribe del trono que ocupa, al cristalizar el carbon puro; mientras las materias más preciosas, merced á las conquistas de la ciencia, aguardan de un dia á otro una depreciacion inevitable, la perla, esa "gota de rocio cuajada," como la llaman los poetas indios; esa "lágrima de la aurora perdida en el fondo del mar," como ha dicho un célebre orientalista; la perla, ajena á todo miedo, merced á las dificultades de su adquisicion se ostentaba llena de orgullo en los hombros de nuestras hermosas, en sus cabellos negros como la noche, ó en sus brazos torneados y blancos como la nieve.

No obstante, le ha llegado tambien su hora. En vano se procura disimular la crisis comercial hasta tanto que los joyeros de Alemania y los comerciantes holandeses hayan realizado sus existencias; á un mismo tiempo, un periódico inglés y dos revistas de intereses materiales de Bélgica, han dado la voz de alarma.

Las perlas van á desaparecer del catálogo de los objetos preciosos; ya las mujeres no las verán con un suspiro de envidia detrás de la iluminada anaquelería de un joyero; ya no jugarán un primer papel en las anécdotas galantes; sin embargo, su historia es tan brillante como antigua. Mucho se ha discutido acerca de la época de la primera esportacion de esta materia preciosa, objeto siempre de un gran comercio entre la India y las naciones occidentales. Homero nos habla de las perlas, y con este dato niegan algunos que se conociesen antes de emplearlas los romanos. En el libro de Job y el de los Proverbios se mencionan, y ateniéndose á esta cita, parece indudable que al menos del pueblo judío fueron conocidos desde tiempos muy remotos.

La primera perla célebre de que habla la historia, perla que por otra parte merecia con razon ser mencionada, es la que Julio César dió á Sevilla, hermana de Caton de Utica. Hoy no es posible formarse una idea exacta de sus condiciones y su tamaño, por ignorarse el precio que tenian y la tasacion aproximada; pero es seguro que no debió ser, como vulgarmente se dice, grano de anis, cuando al galante César le costó la friolera de 6000 grandes sestercios, próximamente unos 5.000,000 de reales.

De esta calidad debió ser, sin duda, la que dió orijen á un proverbio romano, el cual dá hoy por seguro que «una hermosa perla colocada en el seno de una mujer, hacia las veces de *lictor* separando á la multitud y atrayéndo sobre su dueña la consideracion y el respeto de las turbas.»

En el dia han variado mucho las condiciones sociales, pero aun puede decirse que hace las veces de Cupidillo. ¿A cuantos, que no fascinarian los mas hermosos ojos del mundo, no ha flechado el aderezo de perlas de una mujer rica, especie de arco iris de la tempestad, vaga promesa de una dote respetable? Pero volvamos á Roma. Las romanas, antes que todo, y por mas que algunos historiadores se empeñen en probarnos lo contrario, eran mujeres, y como tales mujeres, amigas del lujo y la ostentacion, caprichosas y antojadizas. Sentados estos precedentes, no hay para que decir que una vez conocidos, el gusto por las perlas, entonces la última novedad, se desarrolló espontáneamente entre el sexo hermoso. Se usaron perlas entre los cabellos, en las orejas, en el pecho y en los brazos. Se bordaron las túnicas, los velos, los mantos, y hasta los coturnos: se incrustaron en las vajillas, en las ánforas, en los muebles y hasta en los muros. Y en pos de las mujeres vinieron los hombres. Comenzó Pompeyo entrando triunfante en Roma con treinta coronas de perlas á sus piés, y una vez conquistada Alejandria, y hecho mas general su comercio, acabaron Caligula y Neron cuajando de ellas los arreos de sus caballos, despues de prodigarlas con una profusion espantosa en sus vestiduras.

A los que se espantan hoy del lujo de nuestras mujeres y lo llaman escandaloso é inmoral, quisiéramos poderlos trasladar despues de una de nuestras reuniones mas brillantes, á una de aquellas *soirées ó tes danzants* romanos en donde se descolgaban prójimas que como Lullia Paulina, llevaban á cuestas diariamente, y así como para andar por casa de trapillo, valor de treinta millones en perlas, piedras preciosas y otras zarandajas del mismo jaez.

Llegada á este punto la exageracion del uso de las perlas, parece como que no habria medios de seguir adelante; mas no fué así: los que no sabian ya que hacer para mostrarse mas pródigos que sus antecesores, imaginaron machacarlas y servirlas en los banquetes, rociadas en polvo aljofarado sobre los manjares. Machacarian perlas de poco valor, pequeñas y deformes dirán algunos. Todo es posible; en Roma, como en todas partes debió haber muchos de los que quieren y no pueden; pero la vanidad, que aunque no lo parezca es muy ingeniosa, habia establecido un ceremonial para evitar supercherías.

Era costumbre que al mediar el festin, el anfitrion ó *anfitriona* se quitase del cuello la perla, una perla mayúscula, y la triturase en presencia de los convidados que la habian de consumir.

Ignoramos hasta qué punto serán digestivas las perlas; mas lo que podemos asegurar es que solo al acordarnos de estos convites en que jugaban tan principal papel, se nos crispan los nervios pensando cómo rechinarian sus partículas entre los dientes.

Despues de estas épocas de esplendor, las perlas han seguido estando á la moda en el mundo elegante de todos los siglos y todas las civilizaciones. Desde la célebre que Cleopatra ofreció á Marco Antonio disuelta en vinagre, hasta los históricos hilos de Buckinghan, sueltos en presencia del elevado objeto de su amor, en la corte de Luis XIII, las perlas han intervenido como protagonistas en mil y mil lances de amor históricos.

De estas cien anécdotas solo queremos referir una. Aquellas de nuestras lectoras que despues de leer los renglones que llevamos escritos se acuerden con un suspiro de sentimiento de las perlas que guardan en las filigranadas *boîtes* de su tocador, que acaso mañana no tendrán mas mérito que las cuentas de vidrio que regalaban á sus naturales los descubridores del Nuevo-Mundo, deben consolarse de la pérdida de sus adornos impregnándose en su espíritu.

Hé aquí la historia, porque historia es y no cuento.

La princesa de... es, sin duda alguna, la mas hermosa de las damas de la córte de Viena. Las miradas de envidia de sus rivales se lo habian dicho cien veces, y otras cien el círculo mas florido de los pollos *comm'il faut* de Viena, que tambien en Viena hay pollos. Unos alababan la majestad de su apostura, otros el fuego de sus ojos, estos las manos, aquellos el talle, los de mas allá los pies, ó la boca, ó la nariz, ó la oreja pequeña, rosada y trasparente. Todo era á su alrededor un concierto de alabanzas; sus oidos se habian acostumbrado á los elogios como á una música conocida y deliciosa.

Una noche el príncipe de J... entró en el *boudoir* de su mujer, á tiempo que esta se vestia para un baile, y le ofreció, como recuerdo del aniversario de sus bodas, una perla. Una perla monstruosa, magnífica con toda la suave opacidad, los cambiantes de mil colores y las condiciones de forma que pueden hacer única una perla entre las cien mil perlas cojidas en un siglo en la isla cuyo mar las produce.

La princesa, ufana con ella, se la colocó en la cabeza en el punto dónde su negro cabello se partia sobre la frente como en dos alas oscuras y se marchó al baile.

¡Qué hermosa perla! ¡Qué magnífica perla! ¡Vale un tesoro! ¡No tiene igual! Hé aquí las esclamaciones que la saludaron á la entrada en el círculo cortesano ¡Qué hermosa perla! ¡Qué magnífica perla! Ni una palabra para sus ojos, ni una frase galante á su sonrisa, á la gracia de su fisonomia, á la esbeltez de su talle.

Cuando la princesa volvió á su casa, es fama que dijo, arrojando al suelo la famosa perla, y pisoteándola: "¡Necia de mí! ¿Quien me ha mandado llevar al baile esta perla, lo sola que podia ser mi rival, porque como yo,—esclamó con furia,—es única en Viena?»

Consuélense, pues, las mujeres si el acaso las priva de uno de sus adornos favoritos.

Poco mas ó menos, la historia de la perla que acabamos de referir, es la historia de todas las perlas del mundo.

Las hermosas, parecen tanto más hermosas cuanto más sencillas; y las feas, si es verdad que hay alguna mujer fea en Montevideo, esas están tanto peor cuanto más se adornan.

En cuanto á la perdida del valor material, esa no es tanto cuestion de nuestras suscritoras, cómo de los joyeros.

...contra todos estos males tan comunes, por desgracia, en nuestro tiempo, y un recurso para la vejez, tanto mas consolador, cuanto que entonces es cuando el hombre ve aumentarse sus necesidades y disminuir sus fuerzas á medida que el tiempo va blanqueando su antes negra cabellera. La vejez, aun en el seno de la opulencia, es naturalmente melancólica; pero en medio de la miseria, la vejez es el verdadero infierno del viviente: el anciano débil, impotente para todo y pobre es una especie de Tántalo que muere devorado por la sed al borde de una abundante y esquisita fuente que le convida con sus aguas á refrescar los abrasados lábios. Por eso el hombre, instintivamente, clava sus ojos en el porvenir, pasa su juventud trabajando para vivir tranquilo en su vejez.

Gastos—Los vestidos, muebles, etc., componen un capital, pero este es un capital improductivo para todos y sumamente perjudicial para el obrero si se excede en su coste. El obrero, como todos los demás hombres, necesita vestidos y muebles de los cuales no puede prescindir: pero en estos dos artículos de consumo puede haber lo *absolutamente* necesario, lo *regular* y lo *supérfluo*, ó como dicen los economistas, *el lujo*.

Nosotros, sin declararnos en pró de ninguno de los dos primeros, rechazamos el último, como sumamente perjudicial al individuo, pertenezca á la clase que quiera, y dejamos á la prudencia del obrero laborioso y previsor el cuidado de examinar cuáles son los vestidos y los muebles que mas en armonía están con su posicion social, y sobre todo con sus recursos. Lo que sí no podemos pasar por alto, es la importancia de que el jornalero procure economizar en lo posible este gasto, que no solo sirve para disminuir el capital si se hace con frecuencia, y que muchas veces, ó casi siempre, no tiene mas objeto que el furor de seguir la moda y pasar la plaza de *elegantes*.

Estas puerilidades que perjudican muchísimo por los gastos innecesarios que ocasionan, sientan muy mal á personas que, como el honrado trabajador, no cuenta con recursos bastantes para soportar tan mezquinas vanidades, y necesariamente han de verse obligados á olvidar por completo, no ya sus naturales sentimientos de honradez, sino las prescripciones de la ley.

La vanidad es una de las debilidades humanas que mas males han causado á todas las clases en general. Por ella los reyes aniquilan á los pueblos y perjudican al fin sus coronas; los ricos se arruinan y se degradan; los pobres se envilecen, y la sociedad entera cae en un letargo que muchas veces dura siglos, y otras termina con una verdadera disolucion.

El tiempo. *El tiempo*, dicen los ingleses, *es dinero*: y en efecto, el tiempo puede considerarse como uno de los elementos de toda produccion; elemento que nadie debe emplear inútilmente por grande que sea su fortuna, y que el obrero debe considerar como su único patrimonio. Malgastar el tiempo, es allanar el camino de la miseria, que muy pronto nos sorprende en medio de nuestra imprudente conducta. El ócio, ese vicio tan anatematizado por todos los filósofos antiguos y modernos, trae consigo funestísimas consecuencias que no prevemos en un principio, pero que notamos despues, probablemente cuando ya no hay posibilidad de evitarlas. El trabajo es, por el contrario, una preparacion para la virtud: algunos moralistas creen que es la virtud misma, y una fuente inagotable de dulces placeres que solo el hombre verdaderamente laborioso sabe apreciar.

La naturaleza ha guardado en el fondo de sus entrañas sus mas ricos tesoros; todo lo que constituye nuestra riqueza y felicidad se halla encerrado en el seno de esa madre bienhechora que nos lo da, pero que tambien nos impone la obligacion de arrebatárselo por medio de nuestro trabajo. El mundo no es un festin á donde venimos á disfrutar tranquilamente los placeres que nos ofrece: nada de eso; la tierra es lo que debe ser; fecunda en bienes y en males, como conviene á un sér libre é inteligente como el hombre. Trabajar es nuestro destino: en ello está nuestro propio interés, el de la familia á cuyas necesidades debemos subvenir con el fruto de nuestro trabajo; lo exige tambien la sociedad en cuyo seno vivimos; la sociedad que solo se sostiene á condicion de que el individuo ha de cumplir los deberes que la moral y la ciencia económica le impone, y para cuyo cumplimiento ella misma le proporciona los elementos necesarios.

Fray Tomas.

(Episodio histórico del siglo XV.)

El señor De Barante, en su *Historia de los duques de Borgoña*, cuenta que en el año 1428, época en que la Francia sufrió grandes miserias por las guerras intestinas y esteriores que la devoraban, la mayor parte del territorio estando en poder de los ingleses, y el rey Carlos VII no pudiendo contar con la nobleza dividida que lo rodeaba á él y al duque de Borgoña, que en esa época del sitio de Orleans, al cual se encaminaba la célebre doncella Juana de Arc que mas tarde salvó á la Francia, un franciscano llamado fray Tomas Conecta llegó de Bretaña y recorrió Flandes y las provincias francesas de Artois y Picardía, predicando en cada ciudad con gran éxito. Las iglesias no bastaban para contener la multitud que ansiaba oirlo; en consecuencia, se edificaban en las plazas grandes tablados adornados con ricas alfombras, y en ese sitio el fraile celebraba la misa y despues predicaba.

Es preciso saber que en aquel tiempo cada uno parecia haber olvidado sus deberes para con Dios y sus semejantes: los ricos ostentaban un lujo que ofendia á la miseria de los pobres; estos poco respeto mostraban para lo ageno; la nobleza estaba entregada á sus pasiones; el clero se hacia notar por la vida disoluta que llevaba; las mujeres, y sobre todo las de alto rango, mostraban tan poca vergüenza y vestian trajes tan indecentes y ridículos, que con mucha dificultad hubiera podido decir uno cual era lo mas vergonzoso, ó el escándalo, ó la calamidad. Resulta pues que toda la gente de bien, como la generalidad del pueblo, no podia atribuir tantas desgracias sinó á la cólera de Dios.

Los sermones de fray Tomas gustaban tanto mas á la generalidad del pueblo pues el predicador censuraba á todos los autores de tantas aflicciones sin distincion alguna, acusando al clero con mas fuerza todavia que á todos los demas. Se mostró tambien enemigo acérrimo de las cofias altas con exageracion, llamadas *heninos*, que llevaban las señoras de distincion, llegando hasta el punto de excitar los niños contra las señoras que no querian abandonar ese adorno de cabeza, lo que ocasionó algun tumulto en varias ciudades. Fray Tomas hizo una guerra cruenta á esas cofias exageradas, como si se le antojase á algun fraile de nuestros tiempos hacerla á los miriñaques.

Es verdad que la miseria y las desgracias eran tan grandes, que la exageracion del lujo redundaba en injurias públicas. Sucedió pues que muchas señoras de categoría adoptaron las cofias sencillas iguales á las que llevaban las del pueblo; entonces el fraile mandó que se le tragesen los *heninos* y los hizo quemar á la vista de todos, como obras del demonio. Exigió tambien, so pena de escomunion, que cada uno viniese á entregar al fuego las barajas, que solo servian á consumar la ruina de todos como á favorecer el vicio, y lo consiguió.

Por otra parte, fray Tomas era un hombre bizarro y triste que no hablaba con nadie. Con escepcion de las horas de predicaciones, vivia solo y encerrado. En poco tiempo fué honrado y exaltado como un verdadero apóstol ó un santo, porque en los tiempos de desgracias públicas los espíritus se entusiasman ó se atemorizan con mas facilidad que en épocas normales. Los nobles, el clero, toda la gente decente, lo iban acompañando. Se vió, entre otros, á un señor de Antoing, abandonar á sus padres, á su esposa é hijos, amigos y riquezas para seguirlo en todas partes, como uno de sus discípulos.

Pero la suerte es ingrata, y muchas veces es desgraciadamente mas peligroso tratar de reformar las malas costumbres que ofenderlas. Despues de andar mucho, fray Tomas llegó á Italia, adonde siguió tratando de reformar á los frailes y al clero. Estos, que estimaban en mucho la gran vida que llevaban y no querian permitir que se abriesen los ojos del pueblo iluso, hicieron tanto que el Papa mandó prender al pobre fray Tomas y lo entregó en manos de la Inquisicion. Esta sin mas ni menos lo sentenció á muerte, y lo hizo quemar vivo *como hereje*.

Este fué uno de los mil episodios que precedieron y anunciaron la famosa *reforma* religiosa, la cual dió por resultado la separacion de los protestantes del seno de la Iglesia católica apostólica Romana—separacion que una reforma prudente y razonada hubiera evitado al mundo cristiano.

E.

NOTICIAS DIVERSAS.

La rosa de Baviera.

El 15 fué juzgado en Paris el célebre ladron del museo de Cluny, esa especie de loco que esperaba poder apropiarse tesoros de que luego le hubiera sido bastante difícil desprenderse. La célebre *rosa de Basilea*, por ejemplo, que por ser toda de oro hubiera podido fundirla, le pasó desapercibida. Mr. Dusommerard, director, y en gran parte donador del museo, ha hecho una declaracion muy larga y preparada, sin duda, de antemano, en la que ha empleado toda la erudicion posible. Ha hecho, por decirlo así, la historia de cada objeto precioso que el ladron habia apartado para llevárselos, y el tribunal se ha sonreido mas de una vez, si bien guardando toda la consideracion debida al digno Mr. Dusommerard, oyendo todos estos pormenores que no eran necesarios para la declaracion. El ladron ha sido condenado á cinco años de cárcel.

Premios á la virtud.

Los premios á la virtud que han de adjudicarse en Madrid el 1º de diciembre del corriente año, serán de la manera siguiente:

1º Uno de mil reales en concepto de obsequio y estímulo al artesano pobre y ciego, avecindado en esta corte, que con su trabajo personal y á domicilio, y con su conducta arreglada, acredite subsistir y mantener á su familia.

2º. En el caso de aspirar al premio dos ó más ciegos con las circunstancias que se espresan, será preferido aquel que á su avanzada edad, reuna mayores méritos, y en circunstancias análogas, el que decida la suerte.

3º. Los donadores se reservan la facultad de resolver por sí esclusivamente el grado de preferencia que corresponda entre los aspirantes ciegos y si reunen las circunstancias.

4º. Las solicitudes de los interesados se presentarán el dia 1º. de Octubre de 1863, al señor cura de la parroquia de San Marcos, y la designacion del agraciado se efectuará el 1º. de Diciembre de igual año.

Crónica de Teatros.

Con el título de *Crisis ministerial* se está ejecutando estas noches en el teatro de Variedades una comedia en tres actos, escrita por los Sres. Pastorfido y Granás, sobre el pensamiento de la comedia en cinco actos de Casimir Delavigne: *L'ecole des vieillards*.

El público la oye con sumo gusto, celebrando los buenos chistes que abunda. Los autores del arreglo fueron llamados á la escena la noche en que se estrenó, y continúan aplaudiendo su correcta versificacion y la facilidad y gracia con que está escrita. En la ejecucion sobresalen la señorita Berrobianco, y los señores Romea y Mario.

El Sport y la prensa.

Leemos en el *Siécle* del 16:

«Se aguarda el resultado de una grave cuestion entre el comité del Jockey-Club y la imprenta de Lóndres.

El círculo hípico tomó una severa determinacion contra dos de sus miembros, oficiales de los *horse guards* (guardias de caballeria). Un periodista, Monsieur Wills, sostuvo la causa de los dos oficiales y criticó enérgicamente la decision que se tomara en su contra. El comité se irritó de tal crítica, y el propietario del campo de las carreras, ó sea hipódromo; prohibió la entrada en lo sucesivo á Mr. Wills.

Entonces todos los periodistas, tomando la defensa de su cofrade, dirigieron al comité una carta colectiva para obtener la revocacion de esta medida. En el caso de que el Jockey-Club rehusase acceder á sus deseos, se hallan resueltos todos los publicistas á abstenerse en lo sucesivo de hacer toda relacion de las carreras de caballos, en sus respectivos periódicos.

El *sport* británico, no pudiendo pasar sin la publicacion de sus fiestas en los diarios, se verá en la necesidad de un acomodamiento, en el cual se dé la razon al redactor del *Morning-Stard*.»

Feria de Sevilla.

Por noticias que hemos recibido de Sevilla sabemos que los dos primeros dias de féria han estado muy desanimados, tanto porque la concurrencia ha sido menos numerosa que en los años anteriores, cuanto porque la lluvia no ha permitido disfrutar del solaz que aquel mercado ofrece. Los toros de la corrida verificada el 18 tuvieron una entrada floja: el ganado fué malo y huido, habiendo salido herido de un puntazo en el costado el espada *Bocanegra* al matar el primer toro. La herida no ofrecia peligro.

Estadística de imprenta y librería.

Desde el año 1850 la imprenta y librería han hecho en los Estados Unidos progresos que serian increibles sino estuvieran acreditados oficialmente. De los diccionarios de Webster se han vendido 2.000,000 de ejemplares; 310,000 de la *Choza del tio Tom*; 100,000 de las *Maravillas del Mundo* de Sears, y 300,000 del *Tratado de matemáticas* de Davies. El editor de las *Geografías* de Mitchell vende mil ejemplares diarios. El valor de los libros y de los periódicos impresos en 1860 se ha calculado en 200.000,000 de frs. La tirada anual de los diarios, revistas y publicaciones periódicas era de 426.409,979 ejemplares en 1850; ha subido en 1860 á 927.951,548 ejemplares. El número de los periódicos y revistas asciende á 4,052. Entran anualmente en los Estados-Unidos, sin contar las revistas ó publicaciones periódicas: 1.570,000 ejemplares de periódicos ingleses, 571,000 idem de diarios franceses y 121.000 id. de diarios alemanes. El número total de los periódicos europeos recibidos en los Estados Unidos, se eleva en 1860 á 1.033.663 ejemplares; y como ellos han enviado á Europa 2.484,357 ejemplares, resulta que los Unidos envian al antiguo mundo, 1.460,723 diarios mas de los que reciben.

Acusacion falsa.

El hijo del célebre oftalmólogo Sr. Desmarres, que continúa sosteniendo el establecimiento fundado generosamente por su padre, donde se asiste diariamente á doce enfermos y se dán al año mas de sesenta mil consultas gratuitas, ha sido acusado por algunas personas que han quedado ciegas de resultas de la oftalmía purulenta, de haber perdido la vista por falta de cuidado. El Sr. Desmarres, hijo, ha sido absuelto y sus acusadores han tenido que pagar las costas del juicio en justo castigo de su ingratitud y de la temeridad de su denuncia.

Los Mormones.

Un misionero mormon de los Estados Unidos del Norte de América, consigna en una Memoria los siguientes datos estadísticos: A fines de 1858 el número de hombres afiliados al mormonismo que tenian á la vez varias mujeres, habia ascendido á 3,617, entre los cuales hubo 287 con 7 y más mujeres; 730 con 5; 1,100 con 4; 140 con más que una y menos que 4.

Consumo de papel.

Llama la atencion el estraordinario consumo de papel, que cada dia es mas creciente; así es que el precio y escasez de los trapos es cada vez mas notable; los Estados Unidos importan de este último artículo anualmente sobre unos 185.000,000 de kil. que es lo que necesitan para alimentar sus fábricas, las que ascienden á 800, y en las que operan más de 3,000 máquinas. En Inglaterra hay muchas fábricas que dán 15, 16 y hasta 25 toneladas de papel por semana. En el año 1860 el peso del papel elaborado por las fábricas inglesas fué de 223.500,000 libras. En Austria y Suiza recientemente se han montado varias fábricas de papel de paja del maíz; muchas de las clases que elaboran son superiores á las que se fabrican con los trapos, pues es mucho mas fuerte y tenaz.

Tambien en Pensilvania acaba de montarse una fábrica para hacer papel de madera; ofrece las mismas condiciones que el de trapo para la impresion, ecceptuando el color, que es más oscuro.

En los Estados norte-americanos se ha hecho una nueva aplicacion del amianto para la fabricacion de un papel especial que pueda servir lo mismo para la imprenta que para escribir. Tiene la propiedad de poder ser leido, aun despues de haberle sometido á la accion del fuego. Esta clase de papel ya era conocida, pues hace algun tiempo que se fabrica en Italia, como tambien el de paja; es de esperar que cada dia lo vayan mejorando.

Astronomía Política.

La época actual, es la época de los grandes descubrimientos. La ciencia se enriquece cada dia con un nuevo dato. Ultimamente ha tocado su vez á la astrologia, apoderándose de la órbita y dimensiones de nuevos astros en el firmamento político.

Hé aquí por el órden de su intensidad, los nombres de estos nuevos astros:

Gonzalez Serrano, constelacion de primer órden, muy semejante á la *osa mayor*, si bien se diferencia de ella en tener el *eje roto*.

Ulloa, estrella nebulosa que se encuentra en direccion contraria á la constelacion zodiacal de *los peces*, en quienes la vista de este astro produce los mismos efectos que la presencia del agua en los perros hidrófobos. Opinan los astrónomos que este planeta anuncia grandes cataclismos marítimos en el momento de su aparicion en el horizonte.

Posada Herrera, cometa de cola blanquecina, y luz perdida que ofrece la particularidad de entretener á su alrededor una turba de *satélites microscópios*, de cuya nebulosidad se aprovecha para brillar entre los astros de farol apagado.

Se ha descubierto tambien una nueva *via láctea*, que se cree formada por la fabulosa aglomeracion de esos astros opacos y errantes, conocidos por el nombre de *resellados*, y que muy fundadamente se atribuye su naturaleza á los vapores de los pantanos y lugares infectos.

Así mismo, y en el lugar en que se practicaban estas observaciones, se ha recojido un *aerolito* que se cree sea la *mandíbula* de alguna constelacion unionista ya eclipsada.

Se trata de presentar una Memoria de estos descubrimientos al astrónomo Yagüe.

(La Iberia satírica.)

Esplosion.

Una terrible esplosion ha destruido el laboratorio de Brown's Island, cerca de Richmond. Hasta la fecha de las últimas noticias habian muerto, á consecuencia de este suceso 33 personas, casi todas muchachas. Era un horroroso espectáculo ver á algunas correr dando alaridos y con los vestidos ardiendo. Una de ellas fué detenida cuando iba á precipitarse rodeada de llamas en un depósito donde habia materiales, cuya esplosion hubiera bastado para echar por tierra todas las construcciones de la isla.

Salvamento.

Hay en Inglaterra una organizacion del salvamento para los buques, que debia introducirse en todas partes, estudiando el sistema que siguen los ingleses. Su instalacion seria indudablemente muy útil y prestaria muy felices resultados.

Como prueba de lo que vale aquella institucion, apuntaremos algunos datos sobre los servicios prestados por la misma Inglaterra. Desde el año de 1860 los gastos de la sociedad para establecer las estaciones en las costas de Inglaterra, Escocia é Irlanda y proveerlas de barcos, ascienden á la suma de dos millones setecientos veinte mil reales: durante el mismo tiempo ha pagado sobre trescientos mil reales, como recompensa por el salvamento de 103 buques y de 1,324 personas, salvamento llevado á cabo por medio de 123 life boats, escalonados en todas las costas del Reino Unido. Esta sociedad, tan humanitaria, solo cuenta para sostenerse con los donativos voluntarios y con las cuotas de los sócios. Entre las contribuciones voluntarias hay muchas donaciones hechas por mujeres.

Merece conocerse.

Los periódicos de Cuba refieren un hecho llevado á cabo por un soldado, que es prueba de su valor y al mismo tiempo del cariño y gratitud que profesa á uno de sus jefes.

Este hecho, que consiste en haber salvado al brigadier jefe de Estado mayor, don José Ortiz de Rojas, de una muerte segura, sacándole del agua en una profundidad de doce piés, donde abundan los tiburones, en la boca del rio Sagua, se ha referido en la órden general del ejército, leyéndose por los subalternos á sus respectivas compañías para que sirva de estímulo. El valiente soldado, asistente del Sr. Ortiz de Rozas, se llama Juan Vendrell.

El coronel del batallon le ha regalado un reloj de oro con una inscripcion que dice: "Al cazador Juan Vendrell, por un hecho distinguido que tuvo lugar en Sagua el 20 de marzo de 1863.»

Los demás gefes y oficiales del batallan le regalaron tambien una cadena de oro, y sus compañeros de la clase de tropa ocho onzas.

GACETILLA

Un odio á bordo.—Novela escrita en frances por M. G. de la Landelle; traducida al español por D. Felipe Carrasco de Molina.—El libro que damos hoy á luz como prima á nuestros suscritores está llamado á tener un gran éxito; si es verdad que la novela ejerce en las costumbres una influencia moralizadora y provechosa.

Reunir en un libro el interes de la fábula, lo imprevisto de los incidentes, las situaciones culminantes, la exageracion de los sucesos y de las cosas dentro de los límites de lo verosímil, la verdad de los caractères, la propiedad y la brillantez en las descripciones, y la exactitud en la pintura de las costumbres, es realmente, si todo ello preside un criterio moral y elevado, un conato evidente de censurar un vicio social; es, repetimos, una noble y hermosa mision.

Pues todas esas bellezas se encuentran reunidas en Un odio á bordo.

Como novela marítima, es, de cuantas se han publicado hasta el dia, la única que, en nuestro concepto, merece esa calificacion.

Como fábula, es imposible empezar su lectura y no llegar al fin de la obra: el interes de la accion subyuga, los caractéres y los sucesos suspenden el ánimo y sorprende; y al llegar al último capítulo, se siente el corazon aliviado de un gran peso, al par que satisfecho y gozoso: porque «triunfa el bueno y sucumbe el malo.»

El teniente Labranche encuentra en las maldades y en la perversidad de su hijo el castigo de su falta; falta por la que se ha impuesto voluntariamente una mortal espiacion, hija de los remordimientos.

Emilio Fargeolles es una alma fria y perversa, un corazon de hierro nacido para el mal. Aterran sus maquinaciones y espanta el logro de ellas, porque envuelven indispensablemente la desdicha de alguno de los séres que le rodean. Así pues, cuando llega la hora de su castigo, responde este á un deseo, á una exigencia del corazon del lector.

En suma, la novela de Mr. G. de la Landelle, Un odio á bordo, es un estudio sério, profundo, detallado y exacto de la vida marinera y del marino, tal como esté es y debe ser. Por eso reune todas las condiciones que deben exigirse de la novela, cuya mision es recrear, instruir y moralizár.

Estas son tambien las razones que el *Siglo* ha tenido para darle la preferencia en sus publicaciones. Esta linda ó interesantísima novela formará un tomo en 8º, de buena impresion, que recibirán gratis todos los suscritores al *Siglo*.

Contra la rábia.—En bien de la humanidad transcribimos de un diario extranjero la siguiente receta contra la rábia.

«Lo más pronto posible se toma vinagre caliente ó agua tibia para limpiar la llaga con mucho cuidado, y despues de secarla se echan algunas gotas de ácido muriático. Esto solo es para neutralizar completamente los efectos del virus rabioso.»

Conejos.—El comercio de conejos representa en Francia un valor de muchísimos millones. Han entrado en Paris en el año de 1857, 480,417 y en 1858, 1.005,017 variando el valor de cada uno de 1 franco 90 cént. á 3 francos.

Silvio Pellico.—En Saluzo, pátria de Silvio Pellico, debia inaugurarse el dia 14 de Junio un monumento que perpetúe el recuerdo de ese eminente escritor; del amigo de Monti, de Foscolo, de Sismondi, de Romagnesi y de Manzoni; del mártir de la tiranía austriaca, condenado al «carcere duro» de Spielberg; una de las mas notables figuras de la literatura y de la política italiana.

Teatro incendiado.—El teatro nacional de Boston ha sido presa de las llamas. Con este son seis los establecimientos de semejante índole que el fuego ha destruido en la propia ciudad. El teatro nacional fué construido sobre las ruinas de *Warren theater*, devorado por un incendio el dia 22 de abril de 1843, y el 24 de marzo le cupo la misma suerte que á su antecesor.

Corona.—Al eminente tenor Mario le han obsequiado en Barcelona con una linda corona de plata, elaborada en solo cinco dias en el acreditado taller del señor Fábregas, que fué el que construyó la magnífica corona para el señor Ayala.

En el primer lazo de la corona regalada á Mario, se leia: *«Y el inmortal dulzor al alma pasa* (Fray Luis de Leon).—A Mario.» Y en las cintas habia estas inscripciones: *«G. Mario é impresario bergés.—Barcelona 23 de Abril de 1863.—All' amico el artista sublime: la Empresa.»*

Peligro del fósforo.—Leemos en el *Siglo* de la Habana lo siguiente:

«Una persona fidedigna nos ha referido el hecho siguiente:

En dias pasados, al desgarrar con la uña un sujeto una caja de fósforos que estaba muy apretada, produjo con el roce la inflamacion de aquellos, y una cantidad del misto inflamado se le introdujo dentro de la uña del dedo pulgar de la mano derecha.

Poco despues, viendo que todo el dedo tomaba un color negro acompañado de un vivísimo dolor, corrió á casa de un facultativo, que al verlo, le dijo que era preciso sin perder tiempo proceder á la amputacion del dedo. No conforme el paciente con el parecer del médico y en la esperanza de conservar el miembro enfermo, acudió á otro, que en el acto declaró necesaria la amputacion, no ya del dedo, sino de toda la mano.

Se comprende que quien no se decidió á perder un dedo, difícilmente se avendria á la pérdida de una mano. Así fué que se dirijió á un tercer facultativo. Cuál no seria su doloroso asombro ante el fallo de éste, que declaró necesaria la amputacion inmediata del brazo á la altura del codo!

Resignado al fin, se prestó á ella, que á haberse diferido, hubiera dado tiempo á que la gangrena llegase al corazon, produciendo en seguida la muerte.

Ahora bien: el miasma que produjo la gangrena con tan horrible rapidez ¿residia en el fósforo, ó aquella dependia de alguna causa atmosférica determinante de la infeccion? Esto es lo que tocaria á los facultativos resolver.»

La casa sin hijos.—El teatro del Gimnasio, en Paris, está dando actualmente una nueva comedia, en la cual la risa y las lágrimas alternan sin contraste ó transicion violenta. Se titula *La casa sin hijos*, y se recuerdan al oirla aquellos preciosos versos de Víctor Hugo en que desea á sus amigos y hasta á sus enemigos no ver jamas la vida sin lágrimas, la colmena sin abejas, la jaula sin pajarillos y la casa sin hijos. No obstante, deseo á mis amigos que vean *La casa sin hijos*. . . . en el *Gimnasio*. La idea de sus escenas internas no es muy nueva, pero como es tan verdadera é interesante, produce bellísimo efecto. Los protagonistas son dos esposos jóvenes que, despues de la embriaguez de los primeros años de matrimonio, advierten que la desgracia y el aislamiento les esperan al salir de la senda florida en que han olvidado el tiempo, y que muy pronto no podrán amarse si no les une el fuerte lazo del cariño que se profesa á un hijo. La esposa descubre que su marido habia tenido una hija antes de su enlace, y un dia se vé un tercer cubierto en aquella mesa en la cual los esposos se habian lamentado tantas veces de su aislamiento.

Con tan sencillo argumento M. Dumanoir ha escrito escenas interesantísimas, en ese tono conmovido y tierno que no esclúye sin embargo la sonrisa, y que constituye el mérito de las inteligencias privilegiadas.

Amor.—Yo tambien tengo mi sol—ardiente de primavera;—yo tambien siento en mi sangre—nuevo ardor y vida nueva.—No en miserable retoño que va naciendo con pena—ni en perezoso capullo—que tímido se despliega,—este sol en que me abraso—mi dormida alma despierta,—sino á impulso de sus rayos—brota en mí la vida entera.

Estaba enfrente de mí;—yo callaba y la miraba,—y aunque ella tambien callaba,—era por pensar en mí.—De pasion que oculta brilla—sintióse embargada luego,—y un raudal de puro fuego—coloreó su megilla.—Entonces, con dulce modo—me alumbro con su mirada.—¡Nada nos dijimos, nada! pero nos dijimos todo.

Yo tambien tengo mi sol—fecundo de primavera;—yo tambien tengo en mi sangre—nuevo ardor y vida nueva.

No era comisario.—En los párrafos que encabezan uno de los últimos boletines del *País* se llama *Comisario de Minas* á D. Julian Llanes que se pronunció á favor de Flores.

D. Eulogio Ladreche nos pide la rectificacion de ese error, asegurando que dicha persona no ocupaba tal puesto, como se vé claramente por los mismos partes oficiales publicados que no le dan el título de Comisario.

Aniversario.—Cólega del *País*: contestando como las circunstancias lo permiten al sabroso potaje crítico-político que vd. se sirve dedicarnos, le diremos:

1.º Que no se aferre con uñas y dientes al primer diccionario que tenga á su alcance, porque no basta leer, es preciso comprender—y porque el lenguaje esperimenta como todas las cosas humanas vicisitudes y cambios.

2.º Que *por estension* infinitas voces tienen significaciones que, no por no estar señaladas en el diccionario tal ó cual, son descabelladas.

3.º Que aniversario no ha significado siempre el «recuerdo anual de un acontecimiento *notable*, de «un suceso *digno de memoria* y de *formar época* en «los anales de la patria.» El diccionario de Salvá, edicion de 1847 está en su favor, cólega amado; pero puesto que es vd. tan aficionado á las autoridades en la materia, le harémos saber que el diccionario enciclopédico de la lengua española, edicion de 1858, dá mas estension á la voz *aniversario*, pues dice simplemente: «conmemoracion anual de *algun suceso*.» De manera que no seria impropio, v. g. decir que el nacimiento de un pollo, ó la muerte de un conejo forman aniversario como el descubrimiento de América ó el acontecimiento mas glorioso y digno de formar época en los anales de la patria.

No hace muchos dias que tradujimos de *L' Independance Belge* un suelto que imponia de la feliz ocurrencia de un prusiano, de festejar el aniversario de su enrolamiento en las filas de los suscritores del diario mas antiguo de aquel reino,—y por cierto que no era el suceso de tanta magnitud como lo que la cólega señala como indispensable para que sea aplicada propiamente la voz *aniversario*.

A campaña.—Salió el jueves el Dr. Bond (hijo) en calidad de cirujano de las fuerzas al mando del Coronel D. Lucas Moreno.

D. Luis Massini.—*El País* ha oido asegurar que se está juzgando militarmente á ese ciudadano, soldado de la 2.ª compañía del 2.º batallon de G. N., por el artículo inserto en *La Prensa* y *El Siglo*.

La autópsia de un avestruz.—Y. A. Rey, catedrático de la escuela de veterinaria de Lyon, dá estos interesantes pormenores de la autópsia del avestruz hembra que poseia en el jardin de la *Tête d'or* de dicha ciudad.

Lo que mas llama la atencion en esta clase de autópsias es el estado de los estómagos.

El avestruz carece de buche.—El ventrículo succenturiado, ó segundo estómago, contenia no pocos alimentos, consistentes en granos de cebada mezclados con yerba y con una enorme cantidad de guijarros que bien pesarian dos kilógramos. Estos guijarros son necesarios para la digestion, y por eso constantemente se observan en los órganos digestivos de los avestruces.—La molleja, ó tercer estómago, es mucho menos voluminoso, y contiene, con corta diferencia, iguales sustancias.

Habia, ademas, en el segundo estómago, ó ventrículo succenturiado, mezclada con alimentos, gran cantidad de cuerpos estraños, que se conocian habian sido en mayor parte objetos brillantes, y que estaban mas ó menos desgastados, segun el tiempo que llevaban de permanencia en la víscera. Eran los siguientes:

Tres *pipas de tierra*, perfectamente intactas, pero que habian tomado el color verde;—un *cuchillo* con mango de cobre, de dos decímetros de largo;—veinticinco *botones* del mismo metal, pertenecientes á varios cuerpos de infantería, y mas ó menos desgastados, en términos de que por el grado de su roce se hubiera podido determinar la época relativa de la permanencia de aquellos regimientos en Lyon. Los mas gastados llevaban el número 42, y los mas intactos el 100.

Encontraronse, además, una *moneda* de cincuenta centésimos intactas; treinta y dos *sueldos* ó centésimos, *monedas* de cobre mas ó menos rozadas, y en cuya mayor parte habia desaparecido la efigie; y ademas cincuenta *piezas de cobre* muy gastadas y reducidas al estado de pajitas triangulares;—trozos de *cadenas de reloj*, y objetos metálicos indeterminados;—seis *nueces* grandes, enteras, sin duda recientemente introducidas, y muchos pedazos de *caña* espino majuelo.

Por fin, un trozo de *alambre*, de un decímetro de largo, habia atravesado las paredes de la molleja y estaba perfectamente enquistado en las del abdómen, y á punto de salir, como que apenas le separaba del esterior un centímetro en espesor de músculos. La molleja habia contraido adherencia con las paredes abdominales hacia el punto por donde se habia abierto paso aquel cuerpo estraño. Por lo demás, la presencia de este no habia alterado en lo mas mínimo la salud del individuo.

Nueva carta de Edgardo Quinet.—La que publicamos en este número, traducida por la redaccion del *Siglo*, es la continuacion, tal vez la conclusion de la polémica habida entre aquel escritor y el obispo de Orleans, Mñor. Dupanloup, polémica de la cual hemos dado cuenta anteriormente.

La carta que publicamos hoy tiene otro mérito mas de actualidad, pues relata en pocos renglones la historia de la caida de la Polonia. Este es el motivo que nos la hizo traducir y que nos mueve á recomendarla á nuestros lectores.

Costumbres de bastidores—Un periódico francés refiere los siguientes detalles de un juicio de paz, entre un actor y el marido de una actriz.

Narciso. Señor juez soy artista dramático, y represento en el papel de galan joven. Por razon de mi empleo, tengo necesidad muchas veces de aparecer estraordinariamente apasionado; de adorar á todas las mujeres inclusas las dueñas, lo que no deja de tener sus inconvenientes. ¡Y bien! Por mi fé, bajo mi palabra, todo lo que me proporciona los aplausos del publico, ¿quereis creerlo? se vuelve en mi daño....

El juez. ¿Como es eso?

Narciso. ¡Pardiez! Gano cien francos al mes poniendo en juego mis ojos, haciendo la corte á las grandes damas coquetas, seduciendo á las ingénuas en los papeles de mi empleo, y se me quiere hacer pagar ciento cincuenta francos por los accidentes.

El juez—¡Por los accidentes! ¿Y de qué especie?

Narciso—Por los besos (risas). Ciento cincuenta francos de besos para un hombre solo, es cosa exhorbitante (mas risas). Eso es lo que Valnin, nuestro barba, me quiere hacer pagar.

El barba—Poco á poco, amigo....

El juez—¿Qué es esto?

El barba—Es muy sencillo. En todos los teatros hay un reglamento, cuyo tenor es el siguiente:

Artículo 1º Cuando un artista en el desempeño de su papel tenga que abrazar á una muger, simulará que lo hace.

Art. 2º Todo artista que, *sin el consentimiento formal* de la actriz, la bese, pagará una indemnizacion de cinco francos por cada beso.

Art. 3º Si la entrechase sobre su corazon, por cada vez que lo haga pagará una indemnizacion de 2 francos y 50 céntimos.

Ahora bien; Narciso ha estrechado verdaderamente sobre su corazon diez veces á mi mujer, en vez de hacerlo en apariencia, lo cual suma 25 francos.

Narciso. Eso no tiene precio (risas).

El barba. Además la ha abrazado veinticinco veces de una manera positiva: esto hace 150 francos.

Narciso. Yo no lo he hecho sin su consentimiento; así pues, nada debo.

El barba. Mi mujer sostiene lo contrario.

Narciso. Por vida mia, ¿creeis, mi querido amigo, que sobre ese punto os diga la verdad? (Hilaridad) Recuso su matrimonio.

El barba. Reclamo el pago, segun las costumbres dramáticas.

Narciso. Y bien, puesto que esto es así, tratemos de arreglarlo amigablemente. Veamos, hago ofertas reales.

El barba. ¿Cuáles?

Narciso. ¿Yo he tomado cincuenta besos á vuestra mujer?

El barba. Si.

Narciso. Y bien, ofrezco devolverlos. (Estrepitosa hilaridad.)

Despues de haberse repuesto el órden interrumpido, mandó el juez á las partes ante el director encargado de conciliar estos intereses.

Máximas.—Siempre el más astuto vence al más fuerte.

—Creemos con facilidad lo que tememos y lo que deseamos.

—No hay cabezas más vacias que las de los hombres que están llenos de si mismos.

—La esperanza, á pesar de lo ilusorio de sus promesas, es mejor consejero que el miedo.

Tabladas.—Resúmen del ganado vacuno y yeguarizo introducido por las Tabladas Norte y Sud desde el 9 al 16 del corriente.

Vacunos	12,158
Yeguarizos	105

La Aurora.—Se ha repartido la 9.ª entrega de esa revista de literatura. Contiene lo siguiente:

La insurreccion polaca, por el Conde de Montalembert.
El desterrado, por D. Francisco Bilbao.
El Mezzo-Matto, por Jeorge Sand, traduccion de D. Agustin de Vedia.
Aventura Nocturna, por José Manuel.
Una mujer como hay pocas (Continuacion), por D. Mateo Magariños Cervantes.
La Cruz y el diablo, por D. Laurindo Lapuente.
Los amores de Montevideo (Continuacion), por D. Antonio Diaz (hijo.)
Viaje por la República Carrilana, por D. B. Vicuña Mackenna.
Edgardo Quinet y el Obispo de Orleans.
Elena (continuacion), por Fº de Oº
Una nacion agonizante, por Alcimo.
Un hombre de Tomo Lomo, soneto.

Banco Mauá.—Un aviso de ese establecimiento dá la buena noticia de que en los dias 1, 2, 3, 4, 5 y siguientes de Julio próximo, paga los intereses de la deuda pública fundada, y desde el 6 los de la deuda interna.

Eso es bueno, pagar religiosamente, tratar de quedar á mano con todos los *ingleses*.

Novela de balde.—Parece mentira que en estos tiempos haya quien sea tan exesivamente generoso para dar libros de balde.

Hasta hoy las imprentas regalaban boletines á sus respectivos suscriptores, esceptuando la del *Siglo* que los daba y dá á todo el mundo.

Y como si eso no fuera suficiente, ahora *El Siglo* realiza una reforma provechosísima para el público, pues no pudiendo retirar los avisos de la 4ª página para reemplazarlos con producciones á propósito para el domingo, ha emprendido la publicacion por separado de la preciosa novela marítima *Un odio á bordo*. Todos los domingos los abonados recibirán un pliego de esa obra, perfectamente impreso y sin que les cueste siquiera muchas gracias.

Los que quieran tener libros gratis, apresúrense á enrolarse en los batallones del *Siglo*.

SECCION COMERCIAL

Ultimas Ventas—Dia 20

Por *Pepa* de Malaga—desp. 150¼ vino seco $ 92; 11 y 8 barriles aceite de Oliva 4.40; 240 cuñetes aceitunas Sevillanas 1.40; 26 barriles de 2@ pimenton 3.20; 8 id de 1 qq. garbanzos 6; 18 sacos de 1, cominos 3.20; 140 cajas ciruelas de 1 @ 1.40; 30 cajas 280½ y 280¼ pasas de lecho y racimo 2.60.

Por *Igurey* de la Asuncion—dep. 120 tercios yerba Paraguaya 5.76.

Buques de ultramar cargando en nuestro puerto.

AMERICANOS.

Inglaterra, fragata *Carolina*, por Z. Fairs y C., con huesos y cenizas.

Puertos Estrangeros, fragata *Revenue*, por J. Scarria id.

BRASILEROS.

Puerto Alegre patacho *Dous de Desembro*, por R. Farias, con frutos del país.

Rio Grande berg. *Dous Amigos* por el mismo con sal etc.

Pernambuco, barca *Valle*, por R. y Martinez, con id id.

Pernambuco, barca *Jason*, por C. y Pino, con carne tasajo etc.

Paranaguá barca *Iris*, por Passano y Rughi.

Por el mismo.

Remate naval del patacho argentino *Maura* en la barraca de D. E. Antonini.

El Jueves 25 del corriente á las doce en punto se resolverá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda en un solo lote, dinero al contado el muy conocido y acreditado y pronto para navegar patacho argentino *Maura*, casco de fierro, de porte de 130 toneladas mas ó menos surto en este puerto, con todos sus palos jarcia fija y corriente, velas, anclas, cadenas y demas pertenencias, segun inventarios; el todo en muy buen estado y calidad:—Las personas que gusten verlo se servirán pasar á su bordo.

Por Mateo Astengo.

De vino seco, en la Aduana, con autorizacion de la Colecturia General.

El Lunes 22 del corriente, á las 12 en punto se venderá precisamente, á la mas alta oferta, por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda: 20 cuarterolas vino seco, desembarcado de la barca italiana «Ealia», procedente de Génova y Tarragona.

EN SEGUIDA.

En su casa calle del 25 de Agosto, núm. 32.

A la una de la tarde en punto, por órden de varias casas introductoras, se venderá un variado surtido de artículos de almacen.

Julio Mendeville.

Gran remate de mercaderias, en la casa introductora de los Sres. Mouliaa y Sabe, calle del 25 de Mayo núm. 156.

El Mártes 23 y Jueves 25 del corriente, á las 11 en punto empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante y variado surtido de mercaderias francesas, recien importadas por los últimos buques del Havre, cuyo detalle se omite por su estencion.

Al mismo tiempo se venderá un surtido completo de sombreros para hombres y niños.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51 E.

El Jueves 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se realizará al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de mercaderias y merceria, propias para la estacion.

El detalle se dará en los carteles.

Al mismo tiempo—Un surtido de calzado para hombres, señoras y niñas.

Por el mismo.

Remate de comestibles en su casa calle de los 33 núm. 51 E.

El martes 23 del corriente á las 12 en punto del dia se realizaran al mejor precio por órden de varias casas, un surtido general de comestibles.

Se omite el detalle por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Un surtido de porcelana.

Por el mismo.

Remate de merceria de Paris introducidas por el último Paquete del Havre el *Paul Adrien* calle de Buenos Aires bajo los arcos de D. Elias Gil.

El Jueves 26 del corriente á las once en punto de la mañana se realizarán al mejor precio por órden del interesado un rico surtido de merceria de Paris introducidas por el Paquete del Havre *Paul Adrien* entre las cuales se encuentran:—ricos cuadros ovalados, caracoles, cigarros y flautas, libros de memoria, id con tapa de carey, látigos, un surtido de pulseras, albums, porta alhajas, porta monedas, cucharas para té en estuche, costureros de caoba, peineta, cigarreras con secreto, porta cigarres con figuras de relieve, cigarreras de carey con secreto para retratos, rochesdore, porta frascos columpios, buques, unas relojeras de alabastro, tinteros dorados, cajas con pié gravado, tinteros con termometro, id con galeria, cajas wagones, lamparillas, transparente, capillas góticas, canastitas, toaletas con espejos, trofeos pintados, ricos estuches para barba, guantes de merino, camisetas franela, yesqueros, paltós de goma, tenasas de carey, paño de poncho, id finos, sombreros de fantasia de paño, id de felpa, hule negro fino, camisas pechera hilo.

Se omite mas pormenores.

F. E. Nebel.

Remate de muebles en su casa calle de los 31 núm. 112.

El martes 23 del corriente á las once en punto se ha de vender al mejor precio una gran cantidad de muebles nuevos y usados el detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS.

Edicto de Policía.

Montevideo Junio 20 de 1863.

Debiendo tener lugar mañana un ejercicio de fuego de las fuerzas de la guarnicion, el Gefe Político y de Policía, con acuerdo superior ordena:

Art. 1.º Todas las casas de negocio de esta Capital permanecerán cerradas desde las siete hasta las 10 de la mañana del dia 21.

Art. 2.º Los contraventores á esta disposicion serán penados con una multa de 25 pesos.

SANTIAGO BOTANA.

UN ODIO Á BORDO

NOVELA MARÍTIMA

POR

M. G. DE LA LANDELLE.

Publicada por la imprenta tipográfica á vapor de EL SIGLO

Una entrega de 8 páginas cada Domingo.

PRECIO—3 centésimos (ó 30 reis) cada entrega.

Se suscribe en la oficina de El Siglo, pagando 60 centésimos ó 6 reales adelantados.

Aviso de la Legacion Británica.

Por cuanto el dia 4 del presente mes, el súbdito británico D. Enrique Smith ha sido alevosamente asesinado en su estancia llamada Flecha Ancha, en el Departamento de la Florida, por individuos desertores del cuerpo de ejército al mando del Sr. General de la República D. Servando Gomez, y con el fin de que los perpetradores de tan nefando crímen sean descubiertos, y castigados conforme á la ley, yo el infrascripto ofrezco la cantidad de **un mil pesos**, moneda nacional, como prémio y recompensa á la persona ó personas que se presentaren á dar los informes y testimonios que conduzcan á la captura y á la condenacion, por sentencia de tribunal competente, de los criminales.

W. G. Lettsom.

Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. Británica.

Montevideo, Junio 9 de 1863. j 10—n 716.

AVIS.

LÉGATION DE FRANCE

À MONTEVIDEO.

Le Lundi 22 Juin courant, à midi, il sera procédé, à la Légation de France à Montevideo, à l'adjudication des fournitures et travaux à faire pour mettre le Navire *Jason* de Marseille à l'état de navigabilité.

On peut prendre connaissance dés ce jour du cahier des charges en la Chancellerie de la dite Légation, depuis 10 heures du matin jusqu'à 4 heures du soir.

Montevideo, 20 Juin 1863. j 21—n 961

AVISO.

LEGACION DE FRANCIA

EN MONTEVIDEO.

El Lunes 22 de Junio corriente, á las doce, tendrá lugar, en la Legacion de Francia, la adjudicacion de los trabajos para hacer poner al buque *Jason* de Marsella en estado de navegar.

Se puede tomar conocimiento desde hoy del cuaderno de las condiciones en la Cancilleria de la dicha Legacion, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Montevideo, Junio 20 de 1863. j 21—n 960

Banco Mauá y C.ª

Intereses de la Deuda Pública Fundada.

En los dias 1, 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Julio, desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde, se pagarán los intereses del 2.º Semestre de 1862-1863 de los títulos de la Deuda Pública Fundada de esta República, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos con poder, de conformidad al contrato de 28 de Diciembre de 1858 y artículo 2.º del decreto de 13 de Noviembre de 1859.—Montevideo, Junio 20 de 1863.

j 21—n 955. Pp. Mauá y Ca.—F. da Costa Guimaraens.

Banco Mauá y C.ª

Amortizacion de la Deuda Pública Fundada.

Las propuestas para la amortizacion de los títulos de la Deuda Pública Fundada de esta República de ... serán admitidas y acto contínuo abiertas en presencia del Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda, el dia 5 del mes de Julio próximo, á las 12 en punto de la mañana, de conformidad al artículo 5.º del Contrato de 28 de Diciembre de 1858, hasta la cantidad de doscientos setenta mil pesos mas (\$ 270,000).

Serán solo admisibles á la amortizacion los títulos emitidos por valor de 500 patacones y de ninguna manera las Cautelas provisorias de depósito.

Las propuestas que no estén concebidas en la forma del modelo abajo transcrito, no serán aceptadas.—Montevideo, Junio 20 de 1863.

Pp. Mauá y Ca.—F. da Costa Guimaraens.

La fórmula de las propuestas es la siguiente:

Propuestas para la amortizacion de la Deuda Pública Fundada.

El abajo firmado poseedor de. . . . títulos de la Deuda Pública Fundada de esta República, números. . . . . los ofrece en virtud del aviso de 20 de Junio pdo. para la amortizacion de la misma Deuda, á razon de. . . . . p. % j 21—n 958.

Banco Mauá y C.ª

Intereses de la Deuda Interna.

El pago de los intereses del 1.er Semestre de 1863 de la Deuda Interna de esta República se hará desde el dia 6 del próximo mes de Julio, en adelante desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde de los dias útiles.—Montevideo, Junio 20 de 1863.

j 21—n 959. Pp. Mauá y Ca.—F. da Costa Guimaraens.

Aviso Judicial.

La almoneda y remate dispuesto por el Juzgado Ordinario de este Departamento, para ayer, de una casa sita en la calle de Perez Castellanos núm. 185, perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Pereira, por mandato de dicho Juzgado tendrá lugar en la tarde del martes 23 del corriente mes; y de órden de su señoria lo aviso al público á los efectos correspondientes.—Montevideo, Junio 19 de 1863.

Pedro de Latorre. Escrib. Público.

j. 21—n. 956

En la Iglesia Matriz, el Lunes 22 del corriente, á las 10 y media de la mañana, tendrán lugar las exequias fúnebres, en sufragio del alma del—

Sr. D. ANTONIO MARQUES GUIMARAENS.

(Q. E. P. D.)

Los deudos y especialmente la viuda é hijos del finado, suplican á sus amigos (que por descuido de los repartidores no hayan recibido invitacion) quieran acompañarlos á encomendarlo á Dios, á cuyo obsequio les quedarán agradecidos j 21—n 962

EL CAPITAN D. JOSÉ PERAFAN DE LA RIVERA,

(Q. E. P. D.)

Da. Isabel, Da. Felipa, D. José y D. Juan, suplican á las personas que gusten concurrir al funeral que por el descanso de dicha alma, tendrá lugar en la Iglesia parroquial del Cordon, el Lunes 22 á las 9 y media de la mañana.

Para Lima, directamente.

Seguirá dentro de tres ó cuatro dias la barca italiana «Mozzo Bandarino» del porte de 700 toneladas. Admite algunos pasageros de 1.ª y 2.ª clase, asegurándoles buenas comodidades y esmerado trato. Para tratar véase con el consignatario—Calle 25 de Agosto núm. 78. j 21—n 963

PARA LIMA.

La muy hermosa y velera fragata francesa SAN LUIS capitan Sr. Mazères, tendrá un breve despacho para su destino. Sus comodidades para pasageros son de primer órden, y se asegura á su bordo el trato mas distinguido. Las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad se servirán ocurrir á su consignatario D. Miguel Oyenard, calle Colon núm. 50. j 16—n 752.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

El Vapor de la Real Compañia Británica MERSEY, comandante R. Curlewis,

Saldrá para Rio Janeiro el 30 de Junio á las 12 del dia y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRANSATLANTICO de la misma Compañia que seguirá viage hasta Southampton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes:—**Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.** El vapor MERSEY recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga y muestras únicamente para Rio Janeiro y Southampton.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages en la Agencia.

Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el MERSEY, deberán previamente recabar una órden de la Agencia, adonde se hallará el Comisario el dia 29 del corriente de las 1 á las 5 de la tarde para firmar los conocimientos.

Los bultos de muestras y carga para Rio Janeiro solo se admitirán hasta las 5 de la tarde del dia 28, y para Southampton hasta el dia 29 á igual hora. **La misma Compañia asegura carga y dinero embarcados por el MERSEY.**

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañia Británica, calle de Perez Castellanos número 52.—Todos los dias útiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

EL SIGLO

A contar del dia 1.º de Junio, el precio de las suscriciones queda fijado del modo siguiente:

Al mes	Ps. 2	»	moneda nacional.
Por 6 meses. . .	» 10.50	»	»
Por un año . . .	» 20	»	»

Nota—Para los que pagaron anticipadamente, estos precios no empezarán á correr si no despues de vencida la suscricion adelantada.

AVIZO.

No dia 18 do corrente, ás 11 horas da manhã, recebemse propostas á bordo da corbeta «Berenice», navio chefe da Divisão brasileira, para o fornecimento de viveres á mesma Divisão, por espaço de tres mezes, á contar do 1.º de Julho proximo sob as condições já publicadas anteriormente, é para o fornecimento de sobresalentes por espaço de um anno, á principiar da mesma dacta.

No dia 19, á igual hora, recebemse propostas para o fornecimento dos medicamentos que forem precisos por espaço tambem de um anno.

As relações dos sobresalentes e medicamentos podem ser vistas pelos interessados, no Consulado General do Brasil, onde se acham depositadas, em todos os dias uteis, das 10 horas da manhã ás 3 da tarde. Os viveres saó os seguintes:

Azeite dóce, dito para luzes, aguardente, e vinagre de Lisbóa, o preço de uma medida de quatro garrafas, arroz, assucar, bolacha, café em grão, carne verde, pão, toicinho de Minas, carne seca, carne salgada, preço de cada libra, farinha, feijaó é sal o preço de cada alqueire.

As propostas de pão e bolacha devem ser separadas das dos demais viveres; assim como á da carne verde, constituindo, por tanto, todo o fornecimento acima tres propostas.

Bordo da Corveta «Berenice» em Montevidéo 12 de Junho de 1863.

Eusebio José Antunes. 1.º Tenente Secretario e Ayudante d'Ordens

j12—n 720

JESUITAS Y MASONES

(6 VINTENES.)

A este precio reducido se hallan en venta en la oficina de «El Siglo».

UNE VISITE À GARIBALDI.

Apropos patriotique par Adolphe Vaillant, represené á Montevideo.

Precio, 6 vintenes.

Se vende en la oficina de este diario.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

DE

DESIDERIO JOUANT Y H.

Calle de los Treinta y Tres, núm. 196.

En este establecimiento, que acaba de abrirse, se hacen retratos á la Fotografia de gran tamaño y en tarjetas, con fondos blancos-Artísticos, fondos perdidos con nubes y otras especialidades; Ambrotipos de relieve, sobre vidrio y cristal, hule, charol, etc, con toda la perfeccion del arte, siendo sus precios los mas acomodados que puedan encontrarse en Montevideo.

Las personas que se dignen honrarnos con su confianza, podrán cerciorarse de esta verdad al visitar nuestra galeria, previniendo que no entregamos ningun retrato del cual no queden satisfechos los interesados, para probar de este modo que deseamos que la casa se acredite mas por el juicio de los mismos concurrentes, respecto de nuestros trabajos artísticos, que por nuestro propio interés.

Hores de trabajo:—desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde en cualquier tiempo.

Tambien ofrecemos un rico, variado y elegante surtido de cuadros, marcos y cajas para retratos á precios al alcance de todos.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezarán á rejir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucia.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucia y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida,
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucia.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucia y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28; Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26.: Artigas por Cerro largo.
1, 8, 16, 24: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 4 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1|2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO,
CALLE DE ZABALA, 48.
SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires, los lúnes á las 4 y 1|2 de la tarde.

El Menay.
Para Buenos Aires, los miércoles á las 4 1|2 de la tarde.

El Salto.
Hasta el Salto, los miércoles á las 4 1|2 de la tarde.

El Libertad.
Para Buenos Aires, los viernes á las 4 1|2 de la tarde.

El Menay.
Para Buenos Aires, los sábados á las 4 1|2 de la tarde.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,
Salen de Montevideo (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 23, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY,
101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.
Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS,
101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"
Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso de Policía.

Desde esta fecha y hasta nueva disposicion queda prohibida la caza en todo el Departamento de la Capital.
Montevideo, Junio 17 de 1863.
SANTIAGO BOTANA.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la persona en cuyo poder se encuentre un vale firmado por los Sres. Bolger Hnos. y Ca. al portador, por valor de quinientas onzas, fecha 19 de Marzo de este año, á dos meses de plazo, señalado con el núm. 616, para que en el término de treinta dias contados desde hoy, comparezca en el Juzgado á exhibirlo y gestionar su importe, bajo apercibimiento de que vencido dicho término, se declarará nulo, procediendo con arreglo á derecho contra quien lo presentare á lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1º de 1863.
FELIX DE LIZARZA
j 2—n 681. Escribano Público y de Comercio.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Crímen de la 1.ª Seccion, se cita á la persona en cuyo poder se encuentre un bono con el núm. 9951 de la Deuda Pública Consolidada, lo presente ante este Juzgado con calidad de devolvérselo ó reintegrarle su importe tan pronto como la justicia practique las diligencias indispensables para inquirir la verdad sobre la substraccion del referido bono.—Montevideo, Junio 8 de 1863.
LUIS LERENA.
j 9—n 710. Escribano Público.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la sucesion de D. Fortunato Ferro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca en el Juzgado por sí ó debidamente representada á estar á derecho en la demanda que le han puesto los Sres. Risso y Schiaffino, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 8 de 1863.
FELIX DE LIZARZA.
j 10—n 711 Escribano Público y de Comercio.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber á todos los acreedores de Don Joaquin Nin, que no hubiesen presentado las cuentas de sus respectivos créditos, lo hagan en el término de diez dias, á los Síndicos de dicho concurso D. Agustin de Castro y D. Emilio Castellanos, bajo apercibimiento de que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 17 de 1863.
FELIX DE LIZARZA.
j 13—n 759 Escribano Público y de Comercio.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Almiron, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Cravino, sobre reclamo de un título de propiedad, bajo apercibimiento, sino comparece en el término fijado, de seguirse la causa con los estrados del Juzgado.—Montevideo, Junio 5 de 1863.
PEDRO DE LATORRE.
j 11—n 726 Escribano Público.

Curacion radical.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al honorable público de esta ciudad, que estando de regreso despues de una ausencia de dos años, se ofrece como antes, para la estraccion y curacion radical de toda clase de callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes, etc. etc., haciendo la operacion en pocos minutos, y sin dolor ó sangre.

Teniendo una práctica de 30 años, é innumerables certificados de esta y otras ciudades, para probar el buen exito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.

Se hacen operaciones todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde: los Domingos y dias festivos, desde las 9 hasta las 12. las personas que desean ser visitadas en sus respectivas casas, serán atendidas, avisando con anticipacion.—Consultas gratis.
J. RAYSNEIM.
j 20—n 955. Núm. 52, calle de Solis, cuarto núm. 5.

Cárlos Victor Lopez

Contador, Liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarias, averias, arbitraje y de balances, etc—Calle de Ituzaingó núm. 168.

Consultorio

MÉDICO HOMEOPÁTICO—Calle del 25 de Mayo núm. 300.
El Dr. Krebs, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encontrarán de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza provisoria

La Sastreria del Plata se ha trasladado en la misma vereda, antiguo registro de Vilardebó, calle 25 de Mayo núm. 210, durante se reedifica la antigua casa.
m 29—n 671. J. POUYANNE.

Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.
FAUSTINO SANTOS.

Oficiales cigarreros

Se precisan algunos en la Cigarreria de Canessa, calle del Cerrito núm 163, al lado del Banco Comercial.
j 16—n 731.

Buen cocinero

Se ofrece uno para hotel, restaurant y casas particulares; ocúrrase al almacen de la Media Luna, esquina 25 de Mayo y Colon. j 18—n 738.

Se vende

La casa sita en la calle de Buenos Aires núm. 176, para tratar ocurrase á la misma. JUAN CRUZ. j18—n 178.

Se desea alquilar

una casa de la comodidad de 7 dormitorios sala, escritorio, comedor, y demas oficinas. Se prefiere que ya haya sido ocupada.—Calle de los 33 núm. 163. J. 20 N—952.

Comodo para todos

Hay dinero para colocar aun módico precio sobre fincas y alhajas ú otros valores. En la calle de las Piedras número 117. J. 20 N—953.

Junta E. Administrativa

Oficina de Contribucion Directa.

Se previene al público que por resolucion de la Junta E. Administrativa de este Departamento, queda fijado improrrogablemente el periodo de recaudacion de dicho impuesto al 30 del corriente mes.—Todos los bienes que no se hallen declarados en aquella época en la oficina del ramo, quedarán sujetos á la multa establecida por el artículo 13 de la Ley de la materia—Montevideo, Junio 6 de 1863. j 7—n 706.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

PERIÓDICO MENSUAL.
De Historia Americana, Literatura y Derecho,
Destinado á la República Argentina, la Oriental y la del Paraguay.
Publicado bajo la direccion de
Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada.
(Abogados.)
A esta interesante publicacion se reciben suscriciones en la Libreria NUEVA de Lastarria y Ca., 25 DE MAYO NÚM 141.
j 17—n 711.

HOTEL ESPAÑOL

EN BURDEOS,
Cours de Tourny, 30.
Se reciben viageros al mes á precios módicos y bien tratados. Se alquilan cuartos solos ó seguidos para familias enteras. m 6-n 569

Á 5 patacones.

Sobretodos de goma finos, idem extra-finos y de seda, se han recibido en la Libreria NUEVA de Lastarria y Ca., 25 DE MAYO NÚM. 141.

Albums.

Para retratos, gran surtido, de piel, marfil, carey y otros, á precios ínfimos—Libreria NUEVA de Lastarria y Ca., 25 DE MAYO NÚM. 141.

Gran surtido de libros impresos con láminas y cubiertas doradas; tales como novelas Walter. Scott, Cooper, Paul, Febal, Deorrat y otros, Historia de Francia, Inglaterra, Romana Antigua de Grecia, Portugal 22 á 480 EL TOMO—Libreria NUEVA de Lastarria á Ca., 25 DE MAYO NÚM. 141

Ricos paraguas.

De seda, de 16 ballenas, Libreria NUEVA de Lastarria y Ca., 25 DE MAYO NÚM. 141.

Tinta de imprenta.

Seperior clase, de la que usa EL SIGLO y LA REFORMA PACÍFICA, á 480 reis libra—Libreria NUEVA de Lastarria y Ca., 25 DE MAYO NÚM. 141.

Papel de imprenta.

Varias clases y tamaños—Libreria NUEVA de Lastarria y Ca., 25 DE MAYO NÚM. 141.
j 14—n 718.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS
Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.
COMPAÑIA JENERAL CHILENA
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,
Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,
Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.
FIANZA ADMINISTRATIVA DE 100,000 ps. ftes.
Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA
11,574,463 Ps. ftes.
REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.
SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO
112—MISIONES—112

Baratillo de joyas.

La muy conocida joyeria de D. Andrés Carassale, en la calle del 25 de Mayo nº 263, está en LIQUIDACION, de consiguiente se venderán las alhajas á todos precios por la pronta realizacion de dicho negocio.—Montevideo, mayo 9 de 1863. A. CARASSALE. m. 10 583.

CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manila: rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland: pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos: perfumeria de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores: boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres:
Precios módicos.

FUEGOS ARTIFICIALES Y GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos: cohetes de superior calidad á UN PESO docena: bombas de mortero á UN PESO una: globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno: tambien se construyen armados con fuegos artificiales, para guas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen Judas que darán vuelta Enfin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del n. 121
m 12—n 246 *Juan Molledo.*

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL
DAS FAMILIAS

PUBLICACAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc
A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nietheroy... ...	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso..................	2$500
Rio de la Plata	6$m|n

Assigna-se em casa do Editor-propietario, B. L. GARNIER, 69, rua de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRÈRES, 6, rue des Saints Pères.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

NUEVO SURTIDO POR EL "MERSEY" DE MÁQUINAS DE COSTURA

DE LA ACREDITADA FABRICA
DE J. M. SINGER Y C.

CON AGUJAS DERECHAS Y LANZADERAS TRANSVERSALES, ESPECIALMENTE PROVECHOSAS PARA LAS FAMILIAS, GARANTIDAS POR DIEZ Y SIETE PATENTES DISTINTAS.

85—Calle 25 de Mayo—85

En esta casa se encontrará de aqui en adelante un surtido de las dichas máquinas para los trabajos siguientes:
Para costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Estas máquinas son estremadamente fuertes, y no se desarreglan por cualquier mal trato que se les dé; son usadas generalmente en todos los establecimientos de los Estados Unidos y Europa.
Ademas de los dos pespuntes hace los trabajos siguientes: Dobladillo, sobrecostura, pliega, etc., etc.
Invitamos á las personas que gusten ver las máquinas, á pasar por este establecimiento á ver el variado surtido que hay de ellas, y con especialidad á las familias.
El dueño de este establecimiento se compromete á poner á las personas que tomen de estas máquinas al corriente, respecto al modo como han de usarlas. Toda máquina garantida. m 22—n 610

CIRUJANOS DENTISTAS

PEDRO BOURSE Y SPYER
101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.
«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.» m 24—326

GRABADOS Y DISEÑOS SOBRE MADERA.

J. BEVERIDGE GRABADOR

Ilustraciones para libros, diarios, tarjetas, circulares, cuentas, rótulos, vistas de edificios, máquinas, retratos, carteles para teatros, etc., etc, etc.
Las ventajas que este sistema tiene sobre todo lo demas para grabar es que se puede imprimir en gacetas y duplicado en cobre con un poco estra gasto teniendo la facilidad de ser imprimido en muchos diarios á la vez.—JUAN BEVERIDGE.—Recibe órdenes (pronto ejecutadas por precios moderados) en casa de los Sres. Bourse y Spyer, Calle de Ituzaingó núm. 101. a 14—n 110

TARIFA DE PRECIOS DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ m|nal.
Pasando el consumo mensual:

de	2,000	piés	se descuenta	5 0|0
«	3,000	«	«	10 «
«	5,000	«	«	15 «
«	10,000	«	«	20 «

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:

de	2 luces	25	centésimos	mensualmente
«	3 «	36	«	«
«	5 «	55	«	«
«	10 «	80	«	«
«	20 «	100	«	«

« mas de 20 será precio convencional.
m 6—n 571

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importada de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender yá animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable: producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET	DE 18 á 25	LIBRA
OVEJAS	IDEM DE 11 á 22	«
CARNEROS NEGRETES	DE 11 á 20	«
OVEJAS	IDEM DE 12 á 15	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 123

EL IMPARCIAL ESPAÑOL.

Director:—D. Francisco Flaquer.

Este periódico, que se publica en Buenos Aires dos veces por semana—los Jueves y Domingos—será del formato mitad de los diarios que se publican en esta ciudad.
Precio de suscricion: 50 CENTÉSIMOS al mes.
Se reciben suscriciones en la oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, 41.

CASA Y AGENCIA MERCANTIL

Madrid, 9, Puerta del Sol.

Este establecimiento, único de su clase en España, se ocupa de llevar, principalmente en el estranjero, las ordenes de sus clientes.
Para que hagan estos con mayor facilidad y acierto, tiene de manifiesto ricos muestrarios y posee datos numerosisimos con los cuales puede establecer precios de los principales artículos de toda clase de producciones.
Su organizacion nueva y especial le permite dar á sus clientes facilidades de pago hasta hoy desconocidas, sin aumento de los precios.
Para mas detalles dirijirse á sus oficinas, de diez á seis todos los dias no feriados, ó pedir por el correo el prospecto de la casa.
La correspondencia á don José Barbier, Puerta del Sol 9. Madrid.
NOTA—Careciendo todavia de corresponsales en algunas capitales de provincias y del estrangero remitirémos nuestras proposiciones á los que la soliciten, advirtiendo que exijimos de ellos las garantias necesárias al efecto. m. 16—N 251

BANCO MAUÁ y C.ª

Deuda Pública Fundada.

En cumplimiento del artículo 8.º del decreto de 13 de Noviembre de 1860, ciérrase de hoy hasta el 1.º de Julio, próximo futuro, las transferencias de títulos de la DEUDA PUBLICA FUNDADA, asi como el cambio de Cautelas de depósito por nuevos títulos.—Montevideo, Mayo 30 de 1863.
P.P. Mauá y Ca.—F. DA COSTA GUIMARAES.

APARATOS ROGIER-MOTHES

CONTRA LAS EMANACIONES

interceptando el mal olor de las letrinas, caños maestros, albañales, etc.

Aprobados por el Comité consultativo de Hijiene pública, el Consejo de Salubridad, la Sociedad de Fomento, la de los Arquitectos, etc, y adoptados por las administraciones civiles y militares, MEDALLA DE 1ª CLASE en la Exposicion Universal de año 1855.

Para mas pormenores, prospectos, dibujos y precios, como para tratar, dirigirse á la casa *Rogier-Mothes*, cité Trévise, núm. 20, en Paris. m 22—n 317

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81, Calle 25 de Mayo, 81.

EL DR. MORGAN avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en MONTEVIDEO, donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria; á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que se adhiere á un *sistema, ejecucion y material* igualmente buenos.
W. W. MORGAN abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en los casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la *miseria*, el aliento *pestífero*, etc.—Coloca de *un diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad, limpieza, brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplástica mejorada*, tambien *Alumina—Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encias continuas**, corridas de dientes.—**Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.
Llena los dientes carriados, **sin dolor**, con *preparaciones esclusivamente suyas*, de *Cimiento blanco—Coral* (oro)—*Tremolite* y *Cristal*.—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.
Extrae *muelas* **sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Cloroforme ó Eter.
¡¡**Inserta** *obturadores* para **paladares defectivos**, por lo cual se recobra la *eufonia* de la voz!!
Corrige tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Sus **polvos de Coral** para *preservar, embellecer* la DENTADURA y las ENCIAS; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la BOCA.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.
j 3—n 690

¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la
NUEVA CIUDAD
Que hoy hemos establecido una sucursal del
Gran Emporio de Luz Oriental
EN LA CALLE 18 DE JULIO, **61** EN LA CALLE 18 DE JULIO,
Adonde encontrarán un buen surtido de
LÁMPARAS Y ACEITE KEROSENE
DE CARBON ALBERT.
Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

GRAN HOTEL VOLTAIRE

EN PARIS.
Quai Voltaire, Nº 19.
En una de las mejores situaciones de Paris: en frente de las Tullerias, de los Campos Eliseos, al lado del Cuerpo Legislativo, de las grandes escuelas y liceos. Mesa redonda á 3 francos por persona. Los cuartos á 2, 3, 4 y 5 francos por dia. m 18—n 289

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA WHEELER Y WILSON
MEDALLA Á LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.
MARTOUGEN,
Boulevard de Sebastopol, Número 70,
EN PARIS. m 25—325

GRAN GALERIA ORIENTAL DE RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, ULE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE Á LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografia. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aqui, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.
Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.
El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografia que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partou chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, koalin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografia en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.
El dueño del establecimiento.
M. 19—N. 623. ENRIQUE SCHICHENDANTZ.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

PERIÓDICO MENSUAL
DE HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO
ESPECIALMENTE DESTINADO Á LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA DEL PARAGUAY.
PUBLICADO BAJO LA DIRECCION
DE MIGUEL NAVARRO VIOLA Y VICENTE G. QUESADA,
(ABOGADOS.)
Condiciones de la suscripcion:
LA REVISTA DE BUENOS AIRES aparecerá PRECISAMENTE EL 15 DEL MES DE MAYO, constará de una entrega mensual encuadernada á la rústica, de 160 páginas en formato y condiciones de este prospecto: completando cada cuatro entregas un volúmen que llevará su indice por materias y por autores.
El precio de cada entrega 30 $ m|c. en Buenos Aires y 1 1|2 patacon en el esterior.
No se venderán números sueltos. m. 23—n 647

FLORES SILVESTRES,

POESIAS
DE D. FRANCISCO X. DE ACHA.
Un volúmen de mas de 350 páginas, con un prólogo escrito por el Dr. Arrascaeta.
Se vende en las librerias de Lastarria, Rival y Domenech.
m 31—n 681.

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.
PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso mja por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 29—n 531

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACION de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS —

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.
ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO—Calle Treinta y Tres 33 C.
Capital suscrito en 7 de Marzo de 1863:
RN 621,257,566.
NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:
85,898.
1º—1º

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del QUINTO de LAS ARMAS. —

FÁBRICA DE BRAGUEROS

143—CALLE DEL RINCON—143
CONTIGUA Á LA CASA DEL SEÑOR ARTIGAS
H. GAQUEREL

Gran surtido de medias elásticas, cintas para la barriga, bragueros, ombligales, etc.

Instrumentos de cirujía.

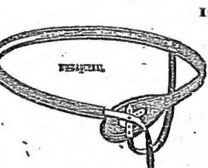
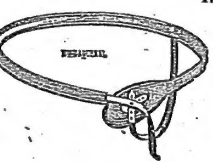

La cura radical de una infinidad de quebradura, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos Dr. Mendez, Dr. Léonard, Dr. Petit, Dr. Sebastiá, Dr. Ferreira, Dr. Vidal, Dr. Demariá, etc., son la mejor garantía de su superioridad sobre todos los que han aparecido hasta ahora. Con el uso de este braguero se puede montar á caballo y hacer trabajos de fuerza, sin que la quebradura sienta lesion alguna ni que se mueva.

SOMBRERERIA DEL SIGLO

55—18 DE JULIO—55

El abajo firmado hace saber al público y á sus favorecedores que ha abierto una sombrereria con el título que lleva este aviso, frente á la misma casa que tuvo hasta ahora.

Tambien hace saber que en dicha casa encontrarán un surtido general de sombreros para hombres, señoras, niños y niñas, el todo á un precio muy acomodado. Surtido completo de artículos de hombre para pueblo y campo. Para el campo sombreros de todas clases, sumamente baratos.—Junio 17 de 1865.
j 20—n 954. Alfonso Soustre Hijo.

LA NACION ARGENTINA

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO
PUBLICADO EN BUENOS-AIRES
Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo
CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.
Precio de la suscricion—$ 1-44 (Un Patacon y medio) *por mes, pagaderos adelantado.*
AGENCIA EN MONTEVIDEO
En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y AVISOS, que serán servidos y publicados con toda regularidad. j—28.